**Parte II**  
**Información sobre el contenido del proyecto**

Formulario de solicitud para proyectos de más de 100.000 euros - bengo

Promoción de proyectos relevantes para el desarrollo por parte de organizaciones privadas alemanas de ejecución

El formulario de solicitud consta de dos partes, ambas deben presentarse a través del portal de solicitudes de Engagement Global (véase www.antragsportal.de).

**La parte I se tramita en línea en el portal de solicitudes mencionado anteriormente** y luego se genera automáticamente. Por favor, introduzca allí la siguiente información:

Datos de contacto de la entidad privada alemana ejecutora del proyecto, de la entidad ejecutora del proyecto, datos básicos esenciales del proyecto como país del proyecto, duración del proyecto, título del proyecto, plan de financiación, cuota de financiación solicitada; datos del personal del proyecto, datos adicionales en caso de medidas de construcción, si procede, así como la solicitud de documentos contables auditados de forma independiente y otras declaraciones.

**La parte II es este documento en formato Word, que** puede descargarse del portal de solicitudes mencionado anteriormente o del sitio web de bengo (véase https://bengo.engagement-global.de/dokumente.html).

En cada sección encontrará notas específicas sobre la información que allí es absolutamente necesaria. Al editar, estos pasajes pueden suprimirse. Las preguntas orientativas específicas a lo largo de la directriz también están vinculadas a la sección correspondiente. Para más información sobre las directrices para propuestas de proyectos, consulte el siguiente enlace: https://bengo.engagement-global.de/leitfaden-zum-projektantrag.html. Tenga en cuenta que la extensión total de la Parte II no supera las 30 páginas.

**Número de proyecto** (introducido por bengo):

**País del proyecto:**  Guatemala

**Título del proyecto:** Mejora del acceso a servicios de salud auricular inclusivos, educación inclusiva e igualdad de oportunidades laborales para personas con discapacidad en Guatemala.

**Patrocinador privado alemán:** CBM Christoffel-Blindenmission Christian Blind Mission e.V.

**Duración del proyecto:**  01.07.23 - 30.09.2026 (39 meses)

1. **Datos del organismo local de ejecución del proyecto** 
   1. **Forma jurídica, objetivos institucionales, enfoque del trabajo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Registro local como organización no gubernamental (ONG) / organización sin ánimo de lucro**. | **Objetivos institucionales** | **Ámbitos sectoriales de impacto/enfoque del trabajo** |
| **La Fundación Sonrisas que Escuchan (SqE), es una** fundación sin fines de lucro y de orientación social, conforme a la Escritura Pública nº 13 de 20 de marzo de 2009 y al Acuerdo Ministerial nº 410-2009 de 23 de junio de 2009.  Está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas con el número 165, Libro 165, Libro 60 modificado el 11 de marzo de 2019. | La Fundación Sonrisas que Escuchan tiene como objetivo identificar y tratar problemas de audición en bebés, niños y niñas en edad escolar, adolescentes, adultos y ancianos, atendiendo especialmente a colectivos desfavorecidos y marginados.  Otros objetivos son:   * Promover alianzas estratégicas con instituciones y profesionales para el tratamiento de los beneficiarios. * Cooperación con instituciones que persiguen objetivos similares. * Promover la difusión de conocimientos sobre salud auditiva. | La SqE se centra en las personas con discapacidad auditiva o en riesgo de padecerla.  Sus servicios se dirigen principalmente a la población de las zonas rurales, donde los servicios de audiología son escasos o inexistentes.  La formación del personal es esencial para la continuidad y sostenibilidad de los servicios.  Con sus completos servicios de audiología, la fundación SqE es un centro de referencia para la región latinoamericana y también para los socios de CBM de otras regiones que trabajan en el campo de la salud del oído y la audiología. |
| **FUNDAL** es una organización privada sin fines de lucro reconocida como fundación: Ley de Fundaciones nº 118 de 23 de diciembre de 1997, Acuerdo Ministerial nº 216-98 de 10 de julio de 1998.  Inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala bajo el asiento 289, folio 213, en el libro 46 de personas jurídicas. | Los objetivos más importantes son:   * Atención integral a personas con sordoceguera o pluridiscapacidad para mejorar su calidad de vida y la de sus familias y crear mecanismos para su inclusión social a través de actividades de formación y empoderamiento familiar. * Reforzar los métodos pedagógicos para promover el desarrollo de las personas con sordoceguera odiscapacidades mútliples . * Medidas de empoderamiento y motivación para familias de personas con sordoceguera y discapacidades múltiples. | Promover mecanismos de inclusión en el sistema educativo y social.  FUNDAL gestiona tres clínicas de audiología en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango y Huehuetenango, que atienden a personas sordociegas y discapacidades múltiples y a sus familias.  Desde 1998, ha desarrollado proyectos de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales. Se han conseguido logros notables en el ámbito de la educación inclusiva, como las asociaciones con el Ministerio de Educación, el trabajo interinstitucional con organizaciones de personas con discapacidad y la cooperación con organizaciones internacionales (FUNDAL FORTALECERÁ). |

* 1. **Capacidades humanas, técnicas y financieras**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Personal y competencias técnicas** | **Facturación anual por ejercicio** | **Codificador** |
| **Sonrisas que Escuchan** tiene en su **clínica básica**:  (1) Presidente[[1]](#footnote-1) (1) Director Ejecutivo, Licenciado en Trabajo Social; (1) Auxiliar Administrativo (con discapacidad auditiva moderada/grave y usuario de audífonos);  (3) Técnico audiométrico (con conocimientos y experiencia en cribado neonatal (otoemisiones acústicas) y diagnóstico auditivo pediátrico;  (3) Técnico en audiometría (con conocimientos en evaluación audiológica como audiometría escolar, timpanometría, logoaudiometría); (2) Técnico en prótesis auditivas (con conocimientos en evaluación de pruebas auditivas, programación y adaptación de prótesis auditivas); (1) Trabajador social quien completa el ciclo asistencial,  y en la **sede de Sololá:**  (1) Técnico en audiometría pediátrica (usuario de audífonos, con conocimientos y experiencia en cribado auditivo de recién nacidos - otoemisiones acústicas). (1) Técnico en prótesis auditivas (psicólogo, con conocimientos de evaluación de pruebas auditivas, programación y adaptación de prótesis auditivas.) (Dispositivos).  **En administración:** (1) Asesor de gestión financiera. (1) Asesor de gestión, seguimiento y evaluación de proyectos.  La Fundación emplea a: (1) contable y (1) asistente administrativo financiero. Estos empleados no participan directamente en la Fundación, pero aportan sus conocimientos y experiencia. | **2019**:  245.146 euros  **2020**:  156.891 euros  **2021**:  223.304 euros | * Cooperativa de Audiología ENTHEOS / US * FUNDACIÓN "ESCUCHAR AL MUNDO * FUNDACIÓN MUNDIAL DE LA AUDICIÓN * Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ- 2014.3440.6) * CBM Christoffel-Blindenmission Misión Cristiana de Ciegos e.V. |
| **FUNDAL** es una organización sin fines de lucro que lleva más de 23 años prestando servicios a bebés, niños y adolescentes con sordoceguera y discapacidades múltiples en diferentes regiones del país. FUNDAL mantiene un equipo de 57 personas a tiempo completo en tres clínicas de audiología en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango y Huehuetenango: 3 directores, 16 profesores, 3 psicólogos, 2 logopedas, 2 fisioterapeutas, 3 profesores de lenguaje de signos para personas con discapacidad auditiva, 1 técnico de diseño adaptado, 1 trabajador social, 6 técnicos de inclusión social.  En asesoramiento político: 2 gestores; en administración y finanzas: 2 mensajeros, 1 contable, 1 auxiliar de contabilidad, 3 empleados de mantenimiento y conserjería, 4 gestores de recaudación de fondos y 7 profesionales para apoyar y gestionar a todo el equipo. FUNDAL es un centro para la práctica de diversas disciplinas con un amplio abanico de altos estándares. Desde 1998, FUNDAL ha desarrollado proyectos de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales. | **2019**:  579.307 euros  **2020**:  607.686 euros  **2021**:  665.998 euros | * FONDO LAVELLE PARA CIEGOS * FONDO LILIANE * Ministerio de Sanidad y Bienestar Social - MSPAS * CBM Christoffel Blind Mission Christi-an Blind Mission e.V. |

* 1. **Experiencia en la ejecución de proyectos de naturaleza similar**

La Fundación **Sonrisas que Escuchan** (**SqE**) ha llevado a cabo diversos proyectos en sus doce años de existencia; entre ellos, 7.592 revisiones auditivas a recién nacidos, revisiones auditivas a 70.919 niñas y niños en edad escolar, adaptación de 4.073 audífonos a personas con pérdida auditiva y formación de 5.666 personas en salud auditiva.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Plazo (de - a)** | **Título/Contenido del proyecto** | **Codificador** | **Monto de financiamiento (EUR)** |
| 01.11.2014-31.12.2019 | 2014.3440.6: Ampliación de los servicios de audiología, Ciudad de Guatemala, Sololá, Quetzaltenango. | BMZ/ CBM | 733.528 |
| 2019 - 2020 | Prestación de servicios de audiología en San Cristóbal, Alta Verapaz y San Benito, Petén. | Cooperativa de audiología ENTHEOS | 71.574 |
| 2019 | Prestación de servicios de audiología y audífonos para niños y niñas escolarizados | FUNDACIÓN "ESCUCHA AL MUNDO | 25.737 |
| 2019 | Conferencia sobre pruebas audiológicas y adaptación de audífonos. | CHRISTOFFEL BLIND MISSION E.V. | 43.850 |
| 2019 - 2021 | Jornadas de detección para niños en edad escolar en las escuelas públicas de Ciudad de Guatemala. | FUNDACIÓN MUNDIAL DE LA AUDICIÓN | 51.172 |
| 2021 | Prestación de servicios de audiología para la detección precoz de deficiencias auditivas en recién nacidos en hospitales de Ciudad de Guatemala y La Antigua Guatemala. | CLUB ROTARIO DE GUATEMALA DEL ESTE | 8.244 |

**FUNDAL:**

Desde 1998, FUNDAL ofrece servicios de educación, rehabilitación y transición para personas con sordoceguera y discapacidades múltiples así como programas de formación para profesores, familias y diversos profesionales. La organización cuenta con tres sedes en: Guatemala, Quetzaltenango y Huehuetenango, y un programa de inclusión social en diferentes zonas del país. Desde 1998, ha desarrollado proyectos de cooperación nacional e internacional para apoyar los servicios y proyectos de inversión que ofrece FUNDAL, como el desarrollo y equipamiento de salas para brindar educación y terapias con las adaptaciones necesarias para personas con discapacidad, Fundal cuenta con dos sedes, una con financiación de la UE y CBM. Se han desarrollado iniciativas en colaboración con otras organizaciones nacionales, la más reciente es la creación del *Observatorio Guatemalteco de la Discapacidad* para garantizar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. Trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y forma parte de redes como CONADI, Red Niña Niño y Red INCLÚATE (formada por organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para personas con discapacidad en Guatemala).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Plazo (de - a)** | **Título/Contenido del proyecto** | **Codificador** | **Monto de financiamiento (EUR)** |
| 2020-2021 | Financiación de emergencia en relación con Covid 19 | LAVELLE | 263.514 |
| 2019-2020 | Mírame: Clínica oftalmológica especializada en la rehabilitación e inclusión de personas con discapacidad visual. | CHRISTOFFEL BLIND MISSION E.V. | 103.239 |
| 2019-2021 | Contribución a la inclusión de las personas con sordoceguera y discapacidades múltiples en Guatemala | CHRISTOFFEL BLIND MISSION E.V. | 185.501 |
| 2019 | Coordinar y gestionar el programa de educación inclusiva. | KINDERPOSTZEGELS | 3.297 |
| 2019-2021 | Prestación de servicios sanitarios, asistencia social y cooperación financiera entre el MSPAS y FUNDAL | Ministerio de Sanidad y Bienestar Social - MSPAS | 653.308 |
| 2020-2021 | FUNDAL como punto focal para la inclusión educativa y el espíritu empresarial en el marco de COVID-19 | CHRISTOFFEL BLIND MISSION E.V. | 46.213 |

Ambas organizaciones son líderes en sus respectivos campos en Guatemala y participan en redes nacionales. Por ejemplo, la SqE lidera el proceso de la RED NACIONAL DE AUDICIÓN, que reúne a instituciones públicas para la recopilación de conocimientos, la planificación de actividades conjuntas y la formación continua. FUNDAL lidera el proceso del Observatorio Guatemalteco de la Discapacidad[[2]](#footnote-2) con el objetivo de consolidar información y verificar y lograr el cumplimiento de las recomendaciones internacionales para una vida más equitativa e inclusiva en Guatemala.

* 1. **Relación entre la entidad ejecutora privada Alemana y la entidad ejecutora local del proyecto**

CBM lleva más de 30 años trabajando activamente para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en América Latina. En Guatemala, lleva más de 20 años trabajando con socios en las áreas de salud, educación, desarrollo inclusivo basado en la comunidad (DIBC) y discapacidad. Con la organización **Sonrisas que Escuchan,** CBM ya ejecutó el proyecto financiado por el BMZ 2014.3440.6 "Fortalecimiento de los servicios de audiología en Ciudad de Guatemala, Sololá, Quetzaltenango/ Guatemala" en el período 2016 - 2019, de gran importancia para la población guatemalteca, por ser el primer proyecto con gestión especializada en el ámbito de la salud auditiva a nivel nacional.

La cooperación entre **FUNDAL** y CBM comenzó en 2002. En el marco de la cofinanciación de la UE, la construcción del nuevo centro totalmente accesible para personas con discapacidad se llevó a cabo juntamente con CBM de 2010 a 2013. Desde 2016, CBM ha financiado dos proyectos plurianuales que incluyen servicios de educación y rehabilitación para personas con sordoceguera y discapacidades múltiples. Desde 2019, CBM también financia un proyecto piloto sobre atención médica y rehabilitación para personas con discapacidad visual.

Existe una cooperación muy buena y de confianza con y entre los dos socios, que se recomiendan mutuamente tanto desde el punto de vista profesional como de sus capacidades de gestión. Ya cooperan en las "Jornadas Audiológicas", la Red de Audición, el Observatorio de la Discapacidad, la derivación de pacientes y la planificación de procesos de formación. Ambas organizaciones socias tienen acuerdos bilaterales con instituciones gubernamentales (Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad, Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad) y participan en procesos de inclusión intersectoriales. Apoyan la Red del Observatorio de la Discapacidad con el objetivo de consolidar datos y seguimiento de la consecución de los objetivos internacionales para una vida más equitativa e inclusiva en Guatemala. Ambos socios se complementan muy bien temáticamente y realizan una importante contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, especialmente en contextos vulnerables. Con el proyecto previsto, quieren dar un paso más, cada uno por separado y juntos, hacia una **sociedad más inclusiva en las zonas rurales,** con el apoyo de la iniciativa CBM DIBC (Desarrollo Inclusivo Basado en la Comunidad)**.**

1. **Análisis inicial de la situación/problema** (pertinencia).
   1. **Situación inicial y planteamiento del problema**

Guatemala es un país de 17,3 millones de habitantes (2018) cuya sociedad se caracteriza por desigualdades crecientes. Según el Banco Mundial, el 45,6 % de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza. Dado que la proporción de población indígena se acerca a un en un 50 %, se ve especialmente afectada por la pobreza.

Según la OMS, la proporción de la población que vive con discapacidad es de alrededor del 15% (OMS 2011). Según ENDIS (2016), el número estimado de personas con discapacidad en Guatemala es de 1.519.931.[[3]](#footnote-3) La OMS estima que alrededor de 794.960 personas en Guatemala tienen discapacidad auditiva**,** de las cuales 504.260 son niños de 0 a 4 años y alrededor de 290.700 son adultos mayores de 60 años. Con una tasa de pobreza de casi el 50%, casi la mitad de estas personas viven por debajo del umbral de pobreza. Para ellos, el acceso a los servicios de audiología es difícil, ya que la mayoría de los centros de salud que ofrecen servicios especializados se concentran en la capital, Ciudad de Guatemala. Los servicios audiológicos son prestados casi exclusivamente por clínicas privadas, que cobran tarifas que no son asequibles para la población vulnerable de Ciudad de Guatemala o de las zonas rurales. Por lo tanto, las medidas de tratamiento o rehabilitación necesarias a menudo no se inician o se inician demasiado tarde.

Uno de los desafíos mencionados tanto por las organizaciones socias SqE como FUNDAL es que las instituciones públicas (Ministerio de Salud, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Estadística -INE) así como el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONADI) no cuentan con mecanismos y planes contextualizados sobre salud auditiva y educación inclusiva, razón por la cual no pueden implementar los programas gubernamentales existentes para la inclusión social de las personas con discapacidad.

El **Ministerio de Salud**, con su personal profesional y técnico en los diferentes niveles de intervención (primario, secundario y terciario), no dispone de los **conocimientos** y **equipos técnicos** necesarios para la detección precoz de las discapacidades. La tasa anual de natalidad en Guatemala es elevada (2,4%); sin embargo, el cribado neonatal se limita a la comprobación del estado de salud general por parte del personal médico. Se centra en los factores de riesgo de la madre y no en las posibles discapacidades del niño. Dado que los profesionales sanitarios suelen **carecer de experiencia en audiología**, la discapacidad auditiva se diagnostica muy a menudo demasiado tarde, con graves consecuencias para el desarrollo del niño y su posterior calidad de vida. Pero no sólo los recién nacidos sufren la falta de servicios; la población de más edad también se ve afectada. Por ejemplo, **no existen puntos de contacto para personas mayores** con **discapacidad auditiva** en todo el país. Como resultado, las personas de este grupo de edad se convierten cada vez más en víctimas de la exclusión social debido a su audición reducida.

La temática de **la educación inclusiva** está contemplada en los objetivos del Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC), que tienen por objeto "proporcionar a los niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad con necesidades educativas especiales, en el marco de la igualdad de oportunidades y en las mismas condiciones que el resto de la población, el acceso a una educación escolar de calidad que garantice el desarrollo de sus capacidades y habilidades físicas y mentales con miras a su plena participación en la sociedad". Esto está en consonancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS4)** sobre educación de calidad para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Sin embargo, el sistema educativo público no ofrece las condiciones físicas (infraestructuras sin barreras) ni los conocimientos y métodos para una educación inclusiva que permita el acceso al sistema educativo que apoye el desarrollo de los niños dentro de sus capacidades individuales. Los **niños con discapacidad** suelen quedar excluidos de las escuelas regulares, como evidenció una encuesta de 2017: el 51% no sabe leer ni escribir porque no tiene la oportunidad de recibir enseñanza en una escuela regular. La falta de formación del profesorado para incluir a niños y jóvenes en el sistema educativo sin discriminación por género, religión o discapacidad provoca absentismo, abandono escolar y frustración entre alumnos y padres, una educación de mala calidad y un aumento del analfabetismo, mientras la tasa de natalidad del país sigue aumentando. El conocimiento del enfoque holístico de las discapacidades (causas, prevención y opciones de atención) entre los padres de niños con discapacidad, así como entre los profesionales, enfermeros y profesores, sigue siendo, en general, muy bajo. El Ministerio de Educación cuenta con una Dirección General de Educación Especial e intenta desarrollar alternativas educativas para los niños con discapacidad; sin embargo, tiene poco margen de maniobra, ya que sólo está representado por una persona por región. No hay escuelas regulares con adaptaciones en materia de accesibilidad. **Los profesores** carecen de **conocimientos básicos** sobre discapacidades y **prácticas de educación inclusiva**.

Los adolescentes y jóvenes adultos también sufren discriminación y exclusión en el plano de la **inserción profesional,** así como un enfoque caritativo hacia las personas con discapacidad que no respeta el reconocimiento de sus derechos. Tienen pocas posibilidades de encontrar empleo en el mercado laboral ordinario. También carecen de las capacidades necesarias para crear su propia empresa.

En Guatemala, la participación en la sociedad, el trabajo y el Estado está determinada por prácticas, actitudes e ideologías que favorecen claramente a los hombres. Las mujeres son marginadas y confinadas a las tareas asociadas a la maternidad, la crianza de los hijos y el trabajo doméstico en el hogar. No obstante, las mujeres que trabajan en puntos de contacto sociales y médicos suelen estar muy motivadas e interesadas en cuestiones de salud y discapacidad. Sin embargo, a menudo carecen de conocimientos específicos en el campo de la salud auditiva y mental para contribuir al diagnóstico precoz. Por lo tanto, una de las actividades previstas del proyecto se centrará especialmente en **capacitar a las mujeres que ocupan puestos clave**, trabajar con ellas en clínicas de audiología comunitarias y formarlas para que se conviertan en multiplicadoras que impulsen la atención y la educación inclusiva en materia de salud auditiva en las zonas destinatarias.

El proyecto previsto implementará medidas para proporcionar servicios sanitarios a las personas con discapacidad auditiva, educación inclusiva y medidas generadoras de ingresos para las personas con discapacidad en los siete departamentos de intervención: **Sololá, El Progreso, Quetzaltenango, Guatemala, Huehuetenango, Zacapa** y **Escuintla**. Uno de los motivos de la selección de estas regiones es que la tasa de pobreza es superior al 61%. Además, la SqE y FUNDAL ya tienen presencia en los departamentos de Guatemala, Sololá y Quetzaltenango. En **cabeceras municipales de** los departamentos de intervención se encuentran situadas físicamente las oficinas centrales de las socias para la implementación de las acciones previstas en el proyecto.

**Datos por regiones**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Región**  **(departamentos)** | **Población** | **Tasa de pobreza** | **Hospitales** | **Nacimientos al año** | **Escuelas públicas** | **Número de alumnos en el sistema educativo** |
| Quetzaltenango | 799,101 | 44.0% | 1 regional | 6.132 | 10,051 | 548.651 |
| Escuintla | 733,181 | 52.9 % | 1 regional | 29.359 | 789 | 279.015 |
| Sololá | 421,583 | 74.6 % | 1 Departamental | 10.051 | 761 | 541.423 |
| Zacapa | 245,374 | 53.9 % | 1 Departamental | 16.976 | 509 | 171.367 |
| **Total** | **3.148.500** |  |  |  |  | **1.540.456** |

**Sonrisas que Escuchan se dedica** a la salud auditiva en forma de detección y tratamiento de las deficiencias auditivas desde 2009. La organización presta estos servicios especialmente a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. La población objetivo apenas tiene acceso a una atención sanitaria integral, y mucho menos a una atención otológica y audiológica temprana. Por este motivo SqE colabora desde 2021 con los tres principales hospitales de salud pública de Guatemala, es decir, el Hospital Nacional de Antigua, el Hospital Roosevelt y el Hospital de San Juan de Dios, de modo que ahora es posible detectar y tratar precozmente los trastornos auditivos en los recién nacidos.

El trabajo de SqE hasta el momento ha demostrado que existe una necesidad de servicios de salud auditiva en todo el país, ya que éstos son difícilmente **accesibles para** la población rural que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Por ello, el proyecto pretende mejorar esta situación mediante la **creación de cuatro clínicas regionales de audiología en Zacapa, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango,** con el fin deofrecer en estos departamentos servicios de audiología de calidad para la detección y atención de personas con discapacidad auditiva. Hasta ahora, la Fundación Sonrisas que Escuchan sólo cuenta con un punto de contacto fuera de la clínica de Ciudad de Guatemala: Sololá que es una región económicamente desfavorecida. Para garantizar el funcionamiento de los servicios, es necesario seguir ampliando esta clínica. Además, se van a establecer otras tres clínicas de audiología en Zacapa, Escuintla y Quetzaltenango para ofrecer una atención mejor y más rápida a la población. Mejorar la accesibilidad eliminará los costes de transporte para la población, que ya no tendrá que desplazarse a la capital para recibir una atención de calidad. Cada nueva clínica está situada geográficamente en un punto estratégico que garantiza un fácil acceso mediante transporte.

También se han realizado **exámenes audiológicos a escolares en** escuelas públicas del altiplano (Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá). Debido a la gran demanda en las zonas objetivo, está previsto realizar más exámenes audiológicos a escolares.

**Cuadro de servicios previstos por región**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Región** | **Pruebas de audición para recién nacidos** | **Pruebas auditivas en las escuelas** | **Talleres audiológicos (personas mayores)** | **Formación en cuidado primario del oído y la audición-CPOA** | **Redes locales** |
| Quetzaltenango | 1.125 | 5,000 | 625 | 178 | 1 |
| Sololá | 1.125 | 5,000 | 625 | 116 | 1 |
| Escuintla | 1.125 | 5,000 | 625 | 178 | 1 |
| Zacapa | 1.125 | 5,000 | 625 | 178 | 1 |

Así pues, el proyecto previsto se articula en torno a los **4 subobjetivos siguientes** que deben alcanzarse:

1. Fortalecer los enfoques inclusivos de los sistemas de salud y educación en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla y Guatemala para mejorar el acceso a los servicios de salud de las personas con discapacidad auditiva. **(SqE)**

2. Mejorar el acceso a la educación de los estudiantes con discapacidad mediante la introducción de un modelo de inclusión en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y El Progreso. **(FUNDAL)**

3. Promover comunidades inclusivas en Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla, El Progreso y Huehuetenango (**SqE y FUNDAL**).

4. Fortalecer a las organizaciones asociadas SqE y FUNDAL en términos de digitalización de la información, así como de desarrollo organizativo (**SqE**) y ampliación de los servicios de terapia para personas con discapacidad a través de un jardín sensorial. (**FUNDAL**)

El enfoque regional es el siguiente:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Socio** | **Quetzaltenango** | **Escuintla** | **Sololá** | **Zacapa** | **Huehuetenango** | **El Progreso** |
| **SqE** | X | X | X | X |  |  |
| **FUNDAL** | X |  |  |  | X | X |

Mediante la promoción de sensibilización y conocimientos a enfermeras, profesores, líderes comunitarios, organizaciones de autodefensa y empleadores, se desarrollarán **modelos replicables en las** áreas seleccionadas para prestar servicios a las personas con discapacidad y mejorar sus oportunidades de desarrollo en la sociedad guatemalteca. Al promover la sensibilización sobre la discapacidad (identificación, intervención, cultura, enfoque basado en los Derechos Humanos) en los puntos focales sociales y médicos, como los centros comunitarios de salud de la mujer, los centros regionales de discapacidad, los ministerios de salud y educación, **las mujeres** actuarán **como multiplicadoras para** ayudar a transmitir información y exigir el cumplimiento los derechos de las personas con discapacidad. La educación inclusiva es un primer paso en la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar sus oportunidades de inclusión socioeconómica. Como paso siguiente, se prevén medidas para que las personas con discapacidad puedan **obtener ingresos en** negocios familiares o en el mercado laboral primario que apoya el sustento de la familia. Es importante que los empresarios también formen parte de este proceso aumentando su sensibilización y realizando adaptaciones físicas en los lugares de trabajo para las personas con discapacidad.

En la ejecución del proyecto, SqE y FUNDAL trabajarán juntamente con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, municipalidades y organizaciones de y para personas con discapacidad. Esta **coordinación con las instituciones públicas, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil crea** una colaboración estable que garantiza la calidad y la sostenibilidad de los servicios prestados en los departamentos seleccionados.

Este proyecto está en consonancia con las directrices de CBM para promover comunidades inclusivas en América Latina y en el apoyo al desarrollo de sistemas y programas nacionales inclusivos, especialmente en las áreas de servicios de salud auricular, educación e igualdad de empleo para las personas con discapacidad. El **enfoque DIBC** utilizado brinda la oportunidad de fortalecer las capacidades de las comunidades que conducirán a la sostenibilidad en el tiempo.

* 1. **Preparación de proyectos e interacción con otros agentes**

El proyecto "2014.3440.6 Fortalecimiento de los servicios de audiología en Ciudad de Guatemala, Sololá, Quetzaltenango, Guatemala", implementado por SqE en el periodo 2016-2019 BMZ, ya ha beneficiado a un gran número de personas con problemas auditivos de entornos económicamente vulnerables en los departamentos de Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y Sololá con un mejor acceso a la prevención, el tratamiento y la rehabilitación. La experiencia de SqE se ha incorporado al diseño de este nuevo proyecto.

Basado en la retroalimentación de las familias de los participantes dentro de los programas de SqE y FUNDAL sobre la situación actual en Guatemala en materia de salud, educación y empleo para personas con discapacidad y desigualdad de género por un lado, y los conocimientos de SqE sobre salud auditiva a nivel nacional y de FUNDAL sobre inclusión social en los diferentes departamentos del país sobre educación y medios de vida con negocios familiares e inclusión laboral por otro, se tomó la iniciativa de desarrollar un proyecto conjunto **en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Sololá, Zacapa, Huehuetenango y Quetzaltenango para** aunar esfuerzos en este sentido y dar un paso más hacia la **creación de comunidades más inclusivas.**

Actualmente, las dos organizaciones socias SqE y FUNDAL no están implementando ningún proyecto en Escuintla, Zacapa y Huehuetenango. Sin embargo, en los últimos años ya se han implementado algunas medidas aisladas en los sectores de salud y educación en relación con la discapacidad auditiva y la inclusión escolar. El proyecto previsto pretende lograr un mayor **impacto a nivel territorial en** cuanto a la prestación de servicios de calidad.

Las demandas de las partes interesadas de la comunidad y de las instituciones constituyen la base de las actividades previstas por SqE y FUNDAL. En particular, se expresó una gran necesidad de crear centros regionales de atención audiológica y tratamiento de problemas de salud auditiva, así como en el ámbito de la educación inclusiva. Estos deseos y demandas se plasmaron, entre otras cosas, en las actividades de divulgación audiológica.

FUNDAL ha desarrollado un diplomado reconocido por el Ministerio de Educación para la formación de profesores de centros públicos y concertados. En el marco del proyecto previsto, también se contempla una **unión de esfuerzos** específicamente en el campo de la educación inclusiva, de manera que organizaciones con objetivos similares como ADISA, AIDEPCE, SENDEROS DE MAÍZ participen en el **desarrollo de un modelo de inclusión escolar en** Guatemala, que se pondrá a prueba en los departamentos seleccionados como proyecto piloto, pero que puede y debe aplicarse en todo el país a medio y largo plazo.

El objetivo es que el sector educativo implemente el modelo de inclusión educativa integrando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en las aulas para que los niños con discapacidad puedan ejercer su **derecho a la educación** y no queden excluidos del sistema. Esto requiere además de un diplomado, la tutoría de profesores de escuelas para que los conocimientos puedan aplicarse en las aulas. Por lo tanto, se esperan sinergias en la cooperación con el proyecto "Promoción de la educación inclusiva a través del desarrollo del aprendizaje universal para la educación inclusiva en Guatemala" en Guatemala, Panajachel, Jocotán, Quetzaltenango, Santiago de Atitlán, que se está llevando a cabo bajo la dirección de ADISA (proyecto financiado por el BMZ 5941). El proyecto previsto pretende utilizar las herramientas desarrolladas en el proyecto mencionado para implementarlas en el modelo de inclusión educativa en Quetzaltenango y replicarlas en los departamentos de Huehuetenango, El Progreso y Guatemala, asegurando la complementariedad de acciones entre ambos proyectos.

En cada fase del proyecto, se solicitará el estricto cumplimiento de la certificación del Registro de Agresores Sexuales (RENAS) y de las directrices de la "Política organizacional de protección de la niñez y la adolescencia" en el desarrollo y la ejecución de todas las actividades.

A la hora de planificar el proyecto, se obtuvieron **estimaciones de costes con el fin** de crear un plan de costes lo más apegado a la realidad, tanto para la compra de equipos como para la contratación de personal para desarrollar las actividades mencionadas.

En diciembre de 2021 se realizó un **estudio de factibilidad para recoger** información e impresiones de los grupos objetivo directos, como autoridades del MINEDUC, CONADI, médicos, enfermeras, profesores, personas con discapacidad y sus familias, con el fin de verificar el interés en el proyecto previsto. El estudio arrojó las siguientes conclusiones y recomendaciones, que confirman la pertinencia y factibilidad del proyecto propuesto:

* El proyecto es relevante para las necesidades de las personas con discapacidad, lo que se refleja en sus actividades y resultados. Se propone obtener la descripción de las actividades y subactividades (vinculadas o no al presupuesto) de modo que estén dispuestas en un orden lógico para alcanzar los objetivos específicos.
* Se considera que el proyecto previsto garantizará la eficacia y la eficiencia, ya que será capaz de identificar y responder a la discapacidad auditiva y la sordoceguera y promover la educación inclusiva.
* La principal herramienta para la sostenibilidad de este proyecto es que los socios puedan fijar tarifas por la prestación de servicios y productos. Esto a su vez debe estar vinculado al desarrollo de un plan financiero que establezca la consecución del punto de equilibrio, respetando las leyes aplicables a las ONG en Guatemala.
* Para la sostenibilidad del proyecto, se recomienda que los socios intenten vincular sus actividades con las planificadas por las instituciones públicas o municipales, ya que éstas incluyen una partida presupuestaria debido al sistema de planificación gubernamental (Planificación Operativa Anual -POA).
* Debido al crecimiento de la población, urge aumentar la capacidad de cribado neonatal para poder examinar a más recién nacidos.
* Es urgente promover la atención a los niños en edad escolar mediante la educación inclusiva.
* A partir de la identificación de la situación actual en relación con la discapacidad auditiva y las normas de inclusión escolar, es necesario reforzar los sistemas sanitarios y educativos y proporcionar asistencia sanitaria en las zonas objetivo prioritarias.
* En cuanto al calendario, se recomienda que el refuerzo organizativo, es decir, el jardín sensorial en FUNDAL y el software en SqE, se pongan en marcha o se instalen lo antes posible para que pueda utilizarse cuanto antes.
* Las personas con discapacidad recibirán mejor atención gracias al proyecto previsto, pero hay que tener cuidado de llegar a las comunidades rurales y dar prioridad a las intervenciones, ya que una gran proporción de la población vive en zonas rurales.

Las recomendaciones del **estudio de factibilidad** se tuvieron en cuenta en todo el concepto del proyecto. Así, el aumento de las capacidades para el cribado de recién nacidos en el marco de ZU1 y el refuerzo de la atención médica en las zonas rurales objetivo prioritarias se ejecutan en el marco de UZ3. La promoción recomendada de la educación inclusiva y el fortalecimiento de los sistemas educativos forman parte de las actividades de IP2. En IP4, la atención se centra en el fortalecimiento organizativo de las dos organizaciones socias. Las recomendaciones de garantizar la sostenibilidad cobrando por los servicios prestados también son aplicadas por los socios siempre que es posible y constituyen un componente fijo del plan de ingresos.

Las recomendaciones para lograr la sostenibilidad también se vieron confirmadas por el **estudio** adicional **de rentabilidad[[4]](#footnote-4)** realizado en diciembre de 2022 en relación con las cuatro clínicas regionales de audiología previstas por el socio SqE. Las recomendaciones de este estudio se centran en el refuerzo de la gobernanza y la capacidad organizativa del socio SqE, para lo cual se elaboró un plan de acción que prevé una aplicación gradual de la separación entre la Fundación SqE y la clínica privada CEDAF. Entre las medidas clave figuran la creación de un Consejo de Administración independiente y representativo y la utilización de un equipo de gestión específico (finanzas, estrategia, atención clínica). En cuanto a las cuatro clínicas regionales de audiología, el estudio demostró que tres de ellas pueden funcionar de forma rentable y que la clínica en Sololá debería subvencionarse con los excedentes que se generen de las tres restantes. Para tener en cuenta esta recomendación, dos clínicas (Sololá y Esquintla) se abrirán en el primer año del proyecto y las otras dos (Quetzaltenango y Zacapa) en el segundo año.

Dado que la aplicación del Plan de Acción reviste una importancia fundamental, también se han considerado como una actividad en la PI4, así como en otras partes pertinentes de la solicitud.

1. **Grupos destinatarios directos/indirectos**

El grupo **objetivo directo** asciende a **28.320 personas**. Además, las actividades previstas en el proyecto se refieren a un grupo **objetivo institucional directo** de **1.050 personas**.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Grupo destinatario**  **Socio: SqE** | **Criterios de selección (SqE)**  **Regiones: Sololá, Quetzaltenango, Escuintla y Zacapa** | **Contribución propia** |
| **4.500 recién nacidos** (50% niñas) examinados audiológicamente en hospitales públicos de las zonas objetivo. | - La detección precoz de las deficiencias auditivas y la adopción de las medidas adecuadas son esenciales para el desarrollo del niño  - La prevalencia de la discapacidad auditiva en recién nacidos es de 3 por 1.000 (OMS).  - Coordinación con los hospitales de salud pública de Guatemala (Hospital Nacional de Antigua, Hospital Roosevelt y Hospital de San Juan de Dios). | Las madres observan el desarrollo del lenguaje de sus bebés utilizando la guía (Hitos del desarrollo del lenguaje), que se entrega en el centro hospitalario una vez finalizado el examen. |
| **20.000 escolares** se someten a pruebas de audición  (50% niñas) | - La salud auditiva de los escolares es fundamental para su desarrollo general y académico.  - Niños con traumatismos otológicos y audiológicos. El examen otológico ayuda a tratar estas situaciones con mayor rapidez.  - En las escuelas públicas no se realizan pruebas de audición, por lo que los problemas pasan desapercibidos.  - El proceso de selección y la planificación logística de las pruebas de audición en las escuelas de los departamentos seleccionados (Sololá, Quetzaltenango, Escuintla y Zacapa) se coordinan con el Ministerio de Educación. | Los niños y los profesores participan activamente en los exámenes. Es responsabilidad de la comunidad escolar (profesores, niños, padres y personal administrativo) garantizar el cuidado de la audición planificando el uso de este servicio al menos una vez al año. |
| **2.500 personas mayores** con problemas de audición  (60% mujeres) | - uno de los grupos más vulnerables porque el Estado no atiende sus necesidades de calidad de vida relacionadas con la edad. No existe un programa público de atención auditiva para personas mayores.  - La presbiacusia (pérdida de audición relacionada con la edad), que según la OMS se da en un tercio de las personas mayores de 60 años, se trata y previene. | Las personas mayores se encargan del seguimiento, así como de sus citas para el mantenimiento cuatrimestral de sus audífonos. |
| **Grupo destinatario directo institucional** | **Regiones: Sololá, Quetzaltenango, Escuintla y Zacapa** |  |
| **650 mujeres** en puntos de contacto médico-sociales  (Puestos clave) | 225 profesoras y auxiliares docentes / 50 médicas en ejercicio / 125 comadronas / 125 enfermeras / 125 profesionales sanitarias.  Estas mujeres de los puntos de contacto social/médico están muy motivadas e interesadas en cuestiones de salud y discapacidad. Sin embargo, carecen de conocimientos específicos en salud auditiva y salud mental para contribuir a la detección precoz. | Las mujeres contribuyen con su tiempo a la formación y comparten la información en su comunidad. Fomentan la remisión de pacientes a las clínicas u otros organismos de su zona. |
| **Grupo destinatario**  **Socio: FUNDAL** | **Criterios de selección (FUNDAL)**  **Regiones: Quetzaltenango, Huehuetenango, El Progreso** |  |
| **600 alumnos** con discapacidad (6-14 años) | La identificación de los alumnos con discapacidad se basa en los alumnos matriculados en escuelas públicas o concertadas de la zona destinataria o que participan en los programas educativos de FUNDAL para apoyar el proceso de inclusión. Los alumnos son acompañados por servicios especializados (terapia de comunicación, fisioterapia, inclusión sensorial, terapia ocupacional), talleres para padres y formación para los profesores implicados en el proceso de inclusión escolar de los alumnos. | Los niños y sus padres participan de forma constructiva y apoyan el proceso de inclusión de los niños. |
| **● 120 jóvenes** con discapacidad  (mayoría 16 - 24 años) | Se realizan visitas de capacitación, formación y acompañamiento a empresas en Quetzaltenango, (Sololá), El Progreso, (Sacatepéquez), Huehuetenango y Guatemala para jóvenes con discapacidad que participan en los programas de inclusión vocacional y emprendimiento y que son referidos por las organizaciones pertinentes, el Ministerio de Trabajo y los usuarios de FUNDAL. | Los jóvenes están interesados y motivados y aportan su tiempo y su compromiso. |
| **600 Padres de** niños con discapacidad | Para los familiares de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad con el objetivo de fortalecer su salud mental, ya que su papel es fundamental en el proceso de educación e inclusión. La selección se realiza principalmente a través de los programas de FUNDAL. Se identificarán más familias en colaboración con SqE y el Ministerio de Educación. | Cooperación activa y constructiva de los padres de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. |
| **Grupo destinatario directo institucional** | **Regiones: Quetzaltenango, Huehuetenango, El Progreso** |  |
| **400 profesores** de unos 80 centros públicos | Responsable de apoyo y asesoramiento a profesores de al menos 80 centros ordinarios, así como a padres y compañeros de centros, en la inclusión de alumnos con discapacidad. | Cooperación activa y constructiva por parte de los profesores; transmisión de los conocimientos adquiridos. |

El proyecto llega a un **grupo destinatario indirecto** de aproximadamente **123.780** personas en las comunidades destinatarias (aprox. 50,7% mujeres/ 49,3% hombres), suponiendo que cuatro miembros adicionales de los hogares del grupo destinatario directo se beneficien de las medidas y que los multiplicadores de los grupos destinatarios directos institucionales (1.050) lleguen al menos a 10 personas adicionales cada uno.

1. **Matriz de impacto** (importancia y eficacia)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo general** | **Indicadores OPCIONALES** | | |
| **Valor inicial**  (cuantitativa y cualitativa) | **Valor objetivo**  (cuantitativa y cualitativa) |
| Promover el desarrollo de comunidades inclusivas mediante el acceso a servicios de salud inclusivos para las personas con discapacidad auditiva, educación inclusiva e igualdad de empleo para las personas con discapacidad en Guatemala. |  |  |
| **Objetivo del proyecto** | **Indicadores** | | |
| **Valor inicial**  (cuantitativa y cualitativa) | **Valor objetivo**  (cuantitativa y cualitativa) |
| Las personas con y sin discapacidad de las siete regiones objetivo de Sololá, El Progreso, Quetzaltenango, Guatemala, Huehuetenango, Zacapa y Escuintla tienen un mejor acceso a los servicios de salud para personas con discapacidad auditiva (especialmente a la detección precoz), a la educación inclusiva y a la igualdad de empleo mediante el desarrollo de enfoques inclusivos y una mayor participación de las mujeres. | Actualmente no se dispone de datos de referencia sobre salud auditiva en los departamentos de Zacapa y Escuintla. En Ciudad de Guatemala, Sololá y Quetzaltenango, SqE ha prestado servicios a aproximadamente 4.974 recién nacidos, 42.500 niños en edad escolar y 2.000 adultos mayores desde 2014. | * 4.500 recién nacidos, 20.000 escolares y 2.500 adultos mayores han recibido servicios integrales de salud auditiva en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Escuintla y Zacapa, prestados a través de 4 clínicas regionales de audiología.   (SqE) |
| Las mujeres de los puntos de contacto (puestos clave) social/médico están muy motivadas e interesadas en cuestiones de salud y discapacidad. Sin embargo, suelen carecer de conocimientos específicos en salud auditiva y salud mental para contribuir a la detección precoz. | * 650 mujeres del sector sanitario, administrativo o familiar (al menos un 5% con discapacidad) reciben formación en salud auditiva y/o salud mental y contribuyen como multiplicadoras a la detección e intervención precoz. (SqE+FUNDAL) |
| FUNDAL ha realizado 72 "evaluaciones" de alumnos con discapacidad para integrarlos en centros educativos ordinarios. | * 600 alumnos fueron "evaluados" en su proceso de inclusión escolar como punto de partida para un apoyo integral. (FUNDAL) |
| Hasta ahora, 12 familias de personas con discapacidad han recibido formación para crear una pequeña empresa. | * 100 personas con discapacidad y sus familias mejoran sus oportunidades de ingresos, entre otras cosas mediante formación y acciones de cabildeo ante las empresas. (FUNDAL) |
| **Subobjetivos** | **Indicadores** | | |
| **Valor inicial**  (cuantitativa y cualitativa) | **Valor objetivo**  (cuantitativa y cualitativa) |
| **Subobjetivo 1**: Se mejora el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad auditiva mediante el fortalecimiento de los enfoques inclusivos de los sistemas de salud y educación en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla y Ciudad de Guatemala. | Actualmente, no existen estadísticas u otra información disponible que describa la asistencia sanitaria auditiva en los diferentes departamentos de Guatemala. | * Se elaboró una estrategia regionalizada para la aplicación de la atención audiológica y otológica conforme a las normas internacionales para 4 departamentos y se entregó a los Ministerios de Sanidad y Educación para que la tuvieran en cuenta en su planificación operativa. (SqE) |
| No existe un programa de formación sistemática sobre salud auditiva en el Ministerio de Salud. Por lo tanto, tanto las autoridades como el sistema sanitario carecen de los conocimientos necesarios. | * Al menos **250 mujeres en** puestos clave de las autoridades públicas y del sector sanitario son sensibilizadas y formadas en la identificación de la discapacidad auditiva y las opciones de intervención indicadas. (SqE) |
| El Ministerio de Salud no ofrece pruebas de audición a los recién nacidos. SqE ha examinado al menos a 4.974 recién nacidos en Guatemala, Sololá y Quetzaltenango desde 2009 hasta la fecha. | * Se han realizado al menos **4.500 revisiones auditivas a recién nacidos** (50% niñas) para la detección precoz de deficiencias auditivas. (SqE) |
| No existe ningún programa público para evaluar el estado auditivo de los niños en edad escolar. SqE ha realizado pruebas a unos 42,500 niños en edad escolar en distintas regiones[[5]](#footnote-5) desde 2009. | * Al menos **20.000 escolares** (50% niñas) matriculados en escuelas fueron examinados por técnicos regionales en audiometría para identificar o descartar deficiencias auditivas. (SqE) |
| Los exámenes auditivos para adultos mayores no son ofrecidos por ninguna institución gubernamental. La SqE ha realizado al menos 2.000 revisiones audiológicas a adultos mayores en diferentes regiones desde 2009 hasta la fecha[[6]](#footnote-6) . | * Al menos **2.500 adultos mayores** (60% mujeres) de las cuatro regiones objetivo fueron examinados[[7]](#footnote-7) para detectar deficiencias auditivas y derivados en caso necesario. (SqE) |
| **Subobjetivo 2:** Se ha mejorado el acceso a la educación de los estudiantes con discapacidad mediante la introducción de un modelo de inclusión en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y El Progreso. | Actualmente, ni a nivel nacional ni en la zona objetivo se aplica inclusión de los niños con discapacidad en el sistema educativo. | * **4 escuelas regulares** (1 en cada departamento de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, El Progreso) aplican el modelo de inclusión de acuerdo con las normas nacionales hasta el final del proyecto con el fin de incluir a los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones en el aula. (FUNDAL) |
| Sólo unos pocos profesores tienen conocimientos básicos sobre la educación inclusiva. Los contenidos se limitan a conocimientos teóricos, pero falta la aplicación práctica de lo aprendido. | * **El 70% de los 300 docentes** formados en el diplomado "Alex" aplican estrategias de educación inclusiva según el Diseño Universal para el Aprendizaje en las escuelas. (FUNDAL) |
| Falta voluntad y conocimientos para crear un entorno integrador para todos los alumnos. | * **40 escuelas** están preparadas, para implantar el modelo de educación inclusiva y están recibiendo asesoramiento de FUNDAL para ello. (FUNDAL) |
| **Subobjetivo 3**: Las comunidades de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla, El Progreso, Huehuetenango se han vuelto más inclusivas. | En la actualidad, no existe asistencia sanitaria especializada en salud auditiva en las 4 zonas objetivo. | * En los **4 departamentos de** Sololá, Escuintla, Quetzaltenango, Zacapa, se dispondrá de una **clínica de audiología a partir del** final del segundo año del proyecto para la atención de personas con y sin discapacidad. (SqE) |
| Existe una red nacional de audición y otra en el departamento de Sololá (ACOPEDIS) que se ocupa de la atención sanitaria a las personas con discapacidad. | * **4** Se establecen **redes** a nivel de los departamentos de Sololá, Escuintla, Quetzaltenango, Zacapa, que promueven activamente la salud auditiva y acompañan temas y procesos relacionados con otras discapacidades. (SqE) |
| En Guatemala, la salud mental no es una prioridad para la mayoría de las personas. Sin embargo, las madres y abuelas de niños discapacitados están expuestas a un gran estrés psicológico y les resulta muy difícil sobrellevarlo. | * **400 mujeres** (madres/abuelas de niños con discapacidad), incluidas líderes comunitarias, disponen de herramientas para fortalecer su salud mental y apoyar a las personas con discapacidad en su proceso educativo o de inclusión. (FUNDAL) |
| En los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango, las empresas han hecho muy poco para integrar a las personas con discapacidad o crear oportunidades de empleo en las comunidades. | * **El 10% de las 90 empresas** que disponen de conocimientos y adaptaciones para la inclusión han contratado a personas con discapacidad. (FUNDAL) |
| En 2021, 20 personas recibieron formación y 12 familias pusieron en marcha un negocio. | * **60 personas con discapacidad** reciben **formación profesional**, de las cuales el 30% acceden a un empleo formal y el 50% se convierten en autónomos. (FUNDAL) |
| **Subobjetivo 4:** Las organizaciones asociadas SqE y FUNDAL están reforzadas estructuralmente. | FUNDAL no dispone actualmente de un espacio en el que se puedan impartir terapias de sensibilización y habilitación para personas con discapacidad a través de métodos alternativos. | * Se ha creado un **jardín sensorial** con superficies, objetos y plantas que utilizan la niñez y adolescencia con discapacidad del centro FUNDAL. (FUNDAL] |
| Los niños y jóvenes con discapacidad del centro FUNDAL y de otros programas carecen de oportunidades para entrar en contacto con la naturaleza y reforzar así su salud física y mental. | * Al menos **350 niños, niñas,adolescentes y adultos jóvenes con discapacidades** recibirán terapias en el jardín sensorial a partir del 3er año del proyecto. (FUNDAL) |
| La Fundación SqE está estrechamente vinculada a la clínica privada CEDAF en cuanto a personal y organización y no toma decisiones independientes. | * A finales de 2024, SqE contará con un equipo de gestión independiente del CEDAF que adquirirá, administrará y gestionará los fondos de forma independiente.   (SqE) |
| Actualmente, el SqE no dispone de un sistema digital para el registro, la consolidación y la disponibilidad de los datos generados por cada intervención. | * Se dispone de un **sistema digital que almacena la información** generada por los diferentes programas de salud auditiva y que se utilizará a partir del 2º año del proyecto. (SqE) |

1. **Medidas para alcanzar los objetivos** (eficacia y eficiencia)
   1. **Calendario según medidas**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Medidas** | **Año 1 del proyecto** | | | | **Segundo año del proyecto** | | | | | **Tercer año del proyecto** | | | | **Cuarto año del proyecto** | | | |
|  | **2023** | | | | **2024** | | | | | **2025** | | | | **2026** | | | |
| Subobjetivo 1: Se mejora el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad auditiva mediante el fortalecimiento de los enfoques inclusivos de los sistemas de salud y educación en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla y Ciudad de Guatemala. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 Cartografía y análisis de la situación de partida de la atención audiológica en las zonas objetivo utilizando la herramienta de la OMS "Análisis de la situación de la atención otológica y audiológica". |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1.2 Formar a los profesionales sanitarios (médicos, enfermeras, matronas, etc.) y a los profesores en la detección precoz de la discapacidad auditiva. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1.3 Realizar pruebas de audición a los recién nacidos en los hospitales de las regiones objetivo. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1.4 Realizar pruebas de audición en las escuelas públicas de los departamentos seleccionados. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1.5 Realizar talleres audiológicos para personas mayores. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Subobjetivo 2: Se mejora el acceso a la educación de los estudiantes con discapacidad mediante la introducción de un modelo de inclusión en los departamentos de Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y El Progreso. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 Revisar la política pública de educación inclusiva para establecer coherencia con el Ministerio de Educación. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.2 Coordinación interinstitucional para promover medidas que garanticen la educación inclusiva de los alumnos. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.3 Implementación de un diplomado en educación inclusiva en escuelas a través de la plataforma Tzenik |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.4. Apoyo y asesoramiento a profesores de 80 centros educativos, así como a padres y compañeros, en la inclusión de alumnos con discapacidad. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.5 Asesoramiento y apoyo psicosocial a profesores y padres mediante visitas de acompañamiento y sesiones virtuales |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.6 Apoyo terapéutico a los padres y familiares en el proceso de inclusión escolar |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.7 Campaña de sensibilización sobre salud mental en los medios de comunicación (redes sociales, radio, televisión o afiches). |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Subobjetivo 3: Las comunidades de Sololá, El Progreso, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla, El Progreso, Huehuetenango se han vuelto más incluyentes. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 Establecimiento de 4 clínicas regionales de audiología en Sololá y Escuintla, Quetzaltenango y Zacapa. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.2 Formación de redes regionales sobre temas de salud auditiva, inclusión escolar y discapacidad |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.3 Orientación de los empleadores potenciales de personas con discapacidad sobre la inclusión profesional y el trabajo digno |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.4 Formación empresarial para personas con discapacidad y sus familias en programas de inclusión profesional y formación profesional técnica |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.5 Asesorar a microempresarios sobre cómo optimizar y gestionar su pequeña empresa |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.6 Proporcionar materiales a cada familia en función de la idea de negocio desarrollada. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.7 Incidir ante el Ministerio de Trabajo para el cumplimiento de la Política de Trabajo Decente en Guatemala en coordinación con otras organizaciones que trabajan con y para las personas con discapacidad. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Subobjetivo 4: Se refuerzan las organizaciones asociadas SqE y FUNDAL. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 Implementar un sistema integral de recolección, almacenamiento y suministro de información de los distintos programas de audiología |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4.2 Creación de un jardín sensorial para la atención terapéutica de niños, adolescentes y jóvenes discapacitados |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4.3 actividades de sensibilización y promoción del jardín sensorial. |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4.4 Aplicación del plan de acción sobre las recomendaciones del estudio de rentabilidad |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

* 1. **Descripción de medidas, métodos e instrumentos**

**Subobjetivo 1: Se mejora el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad auditiva mediante el fortalecimiento de los enfoques inclusivos de los sistemas de salud y educación en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla y Ciudad de Guatemala.**

Este subobjetivo pretende extender los conocimientos sobre los servicios de audiología adquiridos a través del proyecto financiado por BMZ "Fortalecimiento de los servicios de audiología en Guatemala" en las zonas rurales del país, entre otras cosas mediante la formación de trabajadores sanitarios (médicos, enfermeros, profesionales de la salud) y profesores de escuelas públicas en materia de detección y tratamiento de discapacidades, y mediante la prestación de servicios para mejorar la atención a la población de estos departamentos rurales de Guatemala.

* 1. **Cartografía y análisis de la situación de partida de la atención audiológica en las zonas objetivo utilizando la herramienta de la OMS "Análisis de la situación de la atención otológica y audiológica". (SqE)**

Reuniones con instituciones, organizaciones y profesionales para recopilar información sobre la atención audiológica en las zonas objetivo y establecer la situación de referencia utilizando la herramienta de la OMS "Análisis Situacional en Atención Otológica y Audiológica". El objetivo de esta actividad de la SqE es fortalecer los programas de los Ministerios de Salud y Educación con información actualizada y detallada sobre la atención otológica y audiológica en los departamentos de Zacapa, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango como base para el desarrollo de planes de implementación. Se prevé la realización de 28 talleres (3 en 2023/ 10 en 2024 y 2025/ 5 en 2026) para la elaboración de los planes. En cada taller está prevista la participación de representantes de 10 instituciones[[8]](#footnote-8). No se cargarán gastos de alquiler por estos talleres, sólo se incurrirá en gastos de alimentación. Los costes totales ascienden a **7.474 EUR** (**línea presupuestaria 2.1 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Alimentación en talleres - 61 EUR x 28 talleres | 1.708 |
| Alojamiento para 3 viajes al año a 85 EUR x 5 destinos x 2 personas x 3 años | 2.562 |
| Comidas para 3 viajes al año a 24 EUR x 5 destinos x 3 años | 1.098 |
| Gastos de combustible para 3 viajes al año x 5 destinos | 2.106 |
| **Total** | **7.474** |

* 1. **Formación de profesionales sanitarios (médicos, enfermeras, comadronas) y profesores en detección precoz de la discapacidad auditiva (SqE)**

Las mujeres del sector sanitario (médicas, enfermeras, comadronas, etc.) y de la administración en el ámbito de la salud auditiva, así como las profesoras, recibirán formación y contribuirán como multiplicadoras a la detección precoz y la intervención. Para ello, se han previsto 35 talleres de formación (aprox. 19 participantes por taller) sobre los temas de detección precoz de las deficiencias auditivas, atención y respuesta a las mismas, atención primaria del oído y urgencias auditivas y otorrinolaringológicas. Los talleres están dirigidos a 50 médicas, 125 enfermeras, 125 comadronas, 125 trabajadoras sanitarias y 225 profesoras, para que puedan transmitir los conocimientos tanto en sus ámbitos de trabajo como en su entorno social, en la comunidad y en la familia. La alimentación tiene un coste por persona. Además, hay costes por la licencia de una plataforma digital y por la impresión de diplomas.

Los costes totales ascienden a **4.917 euros** (**línea presupuestaria 2.1 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Costes de alimentación - 550 personas x 3 años | 4.023 |
| Renovación de la licencia para la plataforma digital | 438 |
| Gastos de impresión de diplomas. | 456 |
| **Total** | **4.917** |

**1.3 Implantación del cribado auditivo neonatal en los hospitales de las regiones objetivo**. **(SqE)**

La SqE reforzará los servicios de salud específicos de los hospitales cooperantes de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa y Escuintla, ya que el cribado identificará precozmente (antes de salir del hospital tras el parto) a los recién nacidos potencialmente portadores de hipoacusia. Está previsto examinar al menos a 4.500 recién nacidos en hospitales públicos de las regiones objetivo para detectar precozmente la hipoacusia. Se visitará cada región 1 vez en 2023 y 2 veces en 2024, 2025 y 2026 (28 veces en total) para supervisar al personal técnico en el desarrollo del cribado auditivo y mantener el contacto con los hospitales. Hay gastos de gasolina, alojamiento y manutención (2 noches) para 1 supervisor. Los costes totales ascienden a **9.247 EUR**. **(línea presupuestaria 2.1 del BMZ)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Gasolina para 28 visitas | 1.053 |
| Alojamiento y comidas para 28 visitas (3 días) | 8.194 |
| **Total** | **9.247** |

**1.4 Realización de pruebas de audición en las escuelas públicas de las regiones objetivo (SqE)**

Durante las revisiones auditivas previstas en Sololá, Quetzaltenango, Escuintla y Zacapa, se examinará el estado auditivo de los escolares para determinar el tratamiento especializado (otorrinolaringología) necesario para mejorar su audición y promover su desarrollo ulterior. Al mismo tiempo, estas revisiones proporcionan a los profesores una formación completa sobre salud auditiva y sobre cómo tratar los problemas auditivos de los escolares. Sólo los gastos de transporte de los técnicos audiométricos, que viajan a las 4 regiones diez veces al año, ascienden a un total de **1.170 EUR** (**línea presupuestaria 2.1 del BMZ)**.

**1.5 Realizar talleres audiológicos para personas mayores (SqE).**

Estos talleres de audiología se celebrarán en los departamentos de Zacapa, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango y Guatemala para facilitar el acceso a los servicios de audiología, especialmente a las personas mayores. A las personas que han sido diagnosticadas con pérdida de audición (hipoacusia) se les proporcionan audífonos para que puedan recuperar su capacidad auditiva y mejorar así su calidad de vida. Para ello, se utiliza el tipo de aparato VITUS, con el que el socio tiene experiencia desde hace más de 10 años. Durante la adaptación de los audífonos, se habla detalladamente del manejo y cuidado correctos de los mismos, así como del manejo de las pilas. Los pacientes reciben pilas para 2 meses, incluido un deshumidificador. Estos talleres son impartidos por el personal técnico de la clínica básica de la Fundación Sonrisas que Escuchan (8 personas durante 2 días por año y región). También sirven para supervisar a los técnicos de la clínica regional respectiva. En total se celebrarán 15 talleres de dos días (5 por año) en las regiones destinatarias. Los costes totales ascienden a **78.639 EUR** (**línea presupuestaria 2.1 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Alojamiento y comidas para 8 personas a EUR 585 x 5 talleres x 3 años | 8.781 |
| Costes de 217 audífonos (VITUS) a 317 EUR | 68.805 |
| Costes de combustible a 351 EUR al año x 3 años | 1.053 |
| **Total** | **78.639** |

**Subobjetivo 2: Se mejora el acceso a la educación de los estudiantes con discapacidad mediante la introducción de un modelo de inclusión en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y El Progreso.**

Está previsto desarrollar un modelo de inclusión escolar reconocido por el Ministerio de Educación de Guatemala, que incluya el proceso de identificación, "evaluación" e inclusión de los alumnos con discapacidad en las escuelas. El objetivo es que **al menos una escuela** de cada región objetivo (es decir, 4 en total) utilice la capacidad instalada como referencia para otras escuelas del sector.

Se prevén acciones en las escuelas, consultas a docentes, Ministerio de Educación, apoyo a estudiantes con discapacidad, adaptación de materiales e incorporación de las herramientas de aprendizaje universal desarrolladas en el marco del proyecto 5941 financiado por BMZ. Se planea utilizar los avances logrados en el departamento de Quetzaltenango para continuar el acercamiento con el Ministerio de Educación y el desarrollo de lineamientos, complementados con consultas a la comunidad educativa, incluyendo directores, maestros, estudiantes con discapacidad, compañeros y padres de familia. Quetzaltenango será el primer departamento en aplicar el modelo de inclusión escolar. Aquí se creará un centro educativo que servirá de referencia para otras escuelas de la región y que se replicará en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango y El Progreso.

**2.1 Revisar la política pública de educación inclusiva para establecer una coherencia con el Ministerio de Educación. (FUNDAL)**

La revisión y el análisis de las políticas de inclusión escolar y discapacidad existentes en el país servirán de base para reivindicar el compromiso del Ministerio de Educación como garante legal y moral de la eliminación de las barreras al aprendizaje de las personas con discapacidad. Este será el punto de partida para el desarrollo de un modelo de inclusión escolar que incluirá buenas prácticas, experiencias y casos de éxito de lugares donde ya se ha incluido con éxito a estudiantes con discapacidad. El modelo será desarrollado por un Comité de Inclusión Escolar (formado por expertos de distintas organizaciones con experiencia en este campo).

Se planifican 4 reuniones con autoridades del MINEDUC para que el modelo sea aprobado e implementado en al menos 3 escuelas. Se realizarán 2 reuniones virtuales y 2 reuniones presenciales de al menos 5 personas que trabajarán en la revisión de la política pública de educación inclusiva. Habrá gastos de alimentación para 2 reuniones presenciales, por un total de **98 euros** (**línea presupuestaria 2.2 del BMZ).**

**2.2 Coordinación interinstitucional para promover medidas que garanticen la educación inclusiva de los educandos. (FUNDAL)**

Se celebrarán reuniones mensuales con las direcciones departamentales de educación, los asesores educativos de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y El Progreso, y los asesores educativos para identificar a los alumnos con discapacidad en las regiones objetivo. Se realizarán cuatro reuniones con 10 asesores expertos en inclusión escolar para revisar, aprobar y dar a conocer la metodología de inclusión escolar, con el objetivo de estandarizar un proceso de inclusión escolar a la medida en Guatemala.

* Habrá 3 sesiones de Zoom y 1 reunión presencial.
* Además, se realizarán 12 visitas a autoridades educativas (asesores pedagógicos, asesores departamentales, directores) con el fin de alcanzar un acuerdo interinstitucional y comprometer a las autoridades a iniciar la formación de profesores para certificar escuelas regulares para la inclusión de alumnos con discapacidad.
* Se incurre en gastos de transporte para 12 visitas a autoridades educativas y técnicos en inclusión escolar que se reúnen con directores y profesores de escuelas regulares para identificar 40 escuelas que iniciarán el proceso de certificación como escuelas inclusivas.

Los costes totales ascienden a **976 euros (línea presupuestaria 2.2 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Comidas y transporte para 10 participantes en 1 reunión presencial | 195 |
| Gastos de transporte para 12 visitas a autoridades educativas | 293 |
| Gastos de transporte para 40 visitas de técnicos de inclusión a 40 escuelas | 488 |
| **Total** | **976** |

**2.3 Implementación de un diplomado en educación inclusiva en escuelas a través de la plataforma Tzenik**

Un diplomado sobre inclusión escolar, desarrollado por FUNDAL y aprobado por el Ministerio de Educación, se ofrece a los profesores de escuelas regulares para que participen; incluye métodos de aprendizaje y ejercicios prácticos para desarrollar actividades pertinentes en las escuelas donde trabajan. El curso se imparte de forma asíncrona y síncrona a través de la plataforma Tzenik (la plataforma digital de FUNDAL), con vídeos pregrabados y enlaces a sesiones de interacción para compartir experiencias. A partir de 2024, se impartirán tres diplomados anuales, en cada uno de los cuales participarán 30 profesores. Existe un costo por 1 servidor (915 euros) que almacena información en la nube con grabaciones de la plataforma Tzenik para que puedan acceder a ella desde donde la utilicen (Guatemala, Quetzaltenango, El Progreso, Huehuetenango). Asimismo, existe un coste de 1 actualización del software Tzenik en 2024 (1.220 euros). Los costes totales ascienden a **2.135 EUR** (**línea presupuestaria 1.1 del BMZ).**

**2.4 Apoyo y asesoramiento a profesores de al menos 80 escuelas, así como a padres y compañeros, sobre la inclusión de alumnos con discapacidad. (FUNDAL)**

Los técnicos de inclusión escolar realizarán al menos dos visitas anuales a 10 centros educativos de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y El Progreso para profundizar en los temas tratados en los diplomados y realizar talleres con la participación de la comunidad educativa para desarrollar el proceso de inclusión escolar de estudiantes con discapacidad. El costo principal es de 90 kits de materiales para los estudiantes y la escuela, incluyendo materiales didácticos y de oficina, adaptaciones, sistemas de comunicación e inclusión sensorial.

Los costes totales ascienden a **15.917 euros** (**línea presupuestaria 2.2 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| 1 licencia zoom para 2023 y 2024 | 366 |
| 105 kits a 122 EUR - Kit con material didáctico (ábaco, punzones, luces de hadas, plastilina, rotuladores, lápices de colores gruesos, papel texturizado, papel de carta, papel oficio, espuma texturizada, pegamento, cuadernos). | 12.806 |
| Transporte del material didáctico desde Ciudad de Guatemala a las áreas objetivo - 3 envíos al año a 61 EUR x 3 años. | 549 |
| Material didáctico para técnicos de inclusión para acompañar a profesores y alumnos en centros educativos - 549 EUR al año x 4 años. | 2.196 |
| **Total** | **15.917** |

**2.5 Asesoramiento y apoyo psicosocial a profesores y padres mediante visitas de acompañamiento y sesiones virtuales. (FUNDAL)**

Los técnicos de educación inclusiva visitarán las escuelas para asesorar a los profesores y formar a los padres en talleres. Realizarán actividades con alumnos con y sin discapacidad y visitas de seguimiento para supervisar los avances en el proceso de inclusión escolar.

Se prevé realizar un total de 84 talleres presenciales con padres de familia en centros educativos de los tres departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y El Progreso entre enero y octubre de cada año (10 en cada uno de los 3 departamentos en 2023 y 2024 y 8 en 2025).

Además, se incurre en gastos de material de trabajo de psicólogos, que se utiliza para el desarrollo de talleres con familias. El asesoramiento personal a 90 familias cuesta 2.028 euros al año.

Los costes totales ascienden a **15.013 euros** (**línea presupuestaria 2.2 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| 84 talleres a 18,29 EUR para alimentación | 1.537 |
| Material de trabajo para 2 psicólogos 61 EUR x 35 meses x 3 regiones | 6.402 |
| Asesoramiento personal para 20 familias en 2023 y 90 familias al año - 24 EUR por reunión para transporte, pausa café y almuerzo, material didáctico) x 3 años | 7.074 |
| **Total** | **15.013** |

**2.6 Apoyo terapéutico a padres y familiares en el proceso de inclusión escolar (FUNDAL)**

Se ofrecen terapias a las madres y familiares, así como a los profesores implicados en el proceso de inclusión escolar de los alumnos, y talleres especiales para motivar a sus hijos y reforzar el aprendizaje en su entorno cotidiano. Los talleres grupales tienen lugar mensualmente y las terapias individuales se programan en función de las necesidades de los participantes.

* 112 visitas a padres en las escuelas (se realizarán 10 visitas en las 4 zonas objetivo en 2023 y 2024 y 8 visitas en las 4 zonas objetivo en 2025).
* 20 visitas de seguimiento para analizar el progreso de las actividades de inclusión escolar del proyecto e identificar áreas de mejora para alcanzar los resultados. Se realizan 2 visitas al año en las 4 regiones objetivo Guatemala, Quetzaltenango, El Progreso y Huehuetenango. Los costes totales ascienden a **5.024 euros (línea presupuestaria 2.2 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Gastos de viaje y comidas para 112 visitas a los 4 destinos | 1.366 |
| Gastos de viaje para 20 visitas de control | 3.658 |
| **Total** | **5.024** |

**2.7 Campaña de sensibilización sobre salud mental en los medios de comunicación (redes sociales, radio, televisión o afiches). (FUNDAL)**

Esta campaña de salud mental está prevista en los medios sociales, la radio, la televisión y carteles para aumentar la concienciación, con un enfoque temático en las mujeres (autoestima e inclusión). La campaña utilizará folletos y afiches expuestos en las escuelas con mensajes sobre salud mental, autoestima e inclusión (1 paquete al año x 3 regiones x 3 años). Están previstas 36 actividades de sensibilización, como talleres, entrevistas en programas de radio locales y contactos con las autoridades locales para implicarlas. Están previstas 4 visitas al año a los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango y Huehuetenango. Los costes totales ascienden a **7.464 euros** (**línea presupuestaria 2.2 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Campaña de Salud Mental - 1.690 EUR/año x 3 años | 5.487 |
| Folletos sobre salud mental - 3 paquetes al año x 113 EUR x 3 años | 1.098 |
| Gastos de viaje a 23 EUR para 4 visitas a 3 regiones al año x 3 años | 879 |
| **Total** | **7.464** |

**Subobjetivo 3: Promoción de comunidades inclusivas en Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla, El Progreso, Huehuetenango**

Está previsto establecer cuatro clínicas regionales de audiología en los departamentos rurales de Zacapa, Quetzaltenango, Sololá y Escuintla evitar una escasez de atención y servicios audiológicos en estas regiones. De este modo, estos centros también podrán ofrecer atención sanitaria auditiva de alta calidad y los pacientes ya no tendrán que recorrer largas distancias hasta la capital de Guatemala. Además, estos centros desempeñarán un papel importante en el trabajo en red con otras organizaciones que trabajan en favor de las personas con discapacidad en sus respectivos entornos regionales, donde se encargarán de promover procesos para mejorar la igualdad de las personas con discapacidad. Estas clínicas están sujetas a la coordinación y planificación estratégica y operativa de la Clínica Básica de la SqE establecida en Ciudad de Guatemala.

**3.1 Crear cuatro clínicas regionales especializadas en audiología. (SqE)**

Está prevista la creación de una clínica regional especializada en atención audiológica en cada una de las cabeceras centrales de los cuatro departamentos Sololá, Quetzaltenango, Zacapa y Escuintla. Tal como se recomienda en el estudio de rentabilidad, dos clínicas (Sololá, Escuintla) se abrirán inicialmente en el primer año del proyecto y las otras dos clínicas (Quetzaltenango, Zacapa) en el segundo año del proyecto. Para ello se necesita equipamiento profesional, incluyendo equipos para exámenes otológicos, limpieza de conductos auditivos, detección precoz en recién nacidos, una cabina insonorizada para diagnósticos auditivos en escolares, adolescentes, adultos y ancianos, y para la provisión de audífonos. Esta expansión regional del trabajo significa que la clínica básica también necesita más y mejores equipos para apoyar todos los procesos asociados con el crecimiento de la atención sanitaria prestada por sus departamentos. Desde el punto de vista técnico, es necesario recopilar, almacenar y consolidar datos. Para ello, la SqE necesita renovar sus equipos informáticos. Asimismo, hay que renovar parte del equipo de audiología, que también se utilizará en los distintos talleres de audiología de las regiones. El coste total asciende a **185.345 euros** (**línea presupuestaria 1.2 del BMZ).**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Equipamiento necesario** | **Justificación** | **Número** | **Costes unitarios**  **(en euros)** | **Costes totales**  **(en euros)** |
| **4 clínicas regionales en Sololá, Zacapa, Escuintla, Quetzaltenango y una clínica básica en Ciudad de Guatemala** | | | | |
| 8 portátiles | 1 por cada audiometrista, es decir, 2 por cada nueva clínica | 8 | 976 | 7.805 |
| Otoscopio | 1 otoscopio para cada nueva clínica en Escuintla, Sololá, Zacapa y Quetzaltenango / 3 se utilizan en la clínica básica para el seguimiento de los exámenes auditivos de recién nacidos y escolares y talleres de audiología. | 7 | 165 | 1.158 |
| Luz delantera | 4 linternas frontales, una para cada una de las oficinas departamentales de Zacapa, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango / 1 para la clínica básica de la Fundación en la capital. | 5 | 358 | 1.792 |
| Sets de limpieza de oídos (Earigator) | 4 kits de limpieza de oídos, uno para las oficinas departamentales de Zacapa, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango / 1 para la clínica básica de la Fundación en la capital. | 5 | 3.859 | 19.293 |
| Corti-GSI | 4 kits de tamizaje auditivo para recién nacidos, uno para cada una de las oficinas departamentales de Zacapa, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango /  1 para la clínica básica de la Fundación en la capital. | 5 | 7.101 | 35.504 |
| Cable de sonda Corti | 4 cables de sonda para cada oficina departamental en Zacapa, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango /  1 para la clínica básica de la capital | 5 | 623 | 3.115 |
| Equipos de diagnóstico | El dispositivo se adquirirá para diagnósticos auditivos neonatales y pediátricos y se utilizará en la clínica base de la Fundación en la capital. | 1 | 41.868 | 41.868 |
| Diagnóstico timpanométrico | 4 kits, 1 para cada oficina departamental en Zacapa, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango | 4 | 6.229 | 24.916 |
| MedRX - Audiómetro | 5 audiómetros, 1 para cada oficina departamental en Zacapa, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango/ 1 para la clínica base en la capital. | 5 | 6.466 | 32.329 |
| Audiómetros portátiles | 7 dispositivos para la detección auditiva en las escuelas: 1 para cada departamento en Zacapa, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango/ 3 para la clínica básica en la capital para apoyar el proceso de monitoreo. | 7 | 1.619 | 11.336 |
| Caja de herramientas | 5 kits de herramientas, 1 para cada oficina departamental en Zacapa, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango y 1 para la clínica base en la capital. | 5 | 1.246 | 6.229 |
| **Total** |  |  |  | **185.345** |

**3.2 Formación de redes regionales sobre salud auditiva, inclusión escolar y discapacidad. (SqE)**

Se debe promover la cooperación entre las organizaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad en Guatemala a través de un trabajo conjunto, coordinado y sistematizado. Se deben fortalecer las redes existentes y promover la cooperación de instituciones y la formación de grupos. El objetivo es estandarizar conocimientos, vincular actividades y promover la participación de instituciones públicas y gobiernos locales para lograr un mayor impacto de las actividades.

* Las reuniones de 5 redes en las áreas de salud auditiva, inclusión escolar y otras discapacidades se celebrarán dos veces al año.
* Al inicio del proyecto, 8 personas serán capacitadas integralmente en temas de salud auditiva para que puedan desempeñar su función como técnicos en audiometría en cada una de las cabeceras departamentales de Zacapa, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango.
* Hay gastos de transporte a cada una de las 4 regiones dos veces al año. Se trata de mantener la continuidad de las redes con las organizaciones interesadas.

Los costes totales ascienden a **3.904 euros (línea presupuestaria 2.3 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Comidas a18 EUR para 2 reuniones x 5 redes al año x 4 años | 732 |
| Formación de 8 técnicos de audiometría en salud auditiva | 610 |
| Pernoctación y manutención a 85 EUR por técnicos de audiometría - 2 veces al año en 4 regiones x 3 años | 2.562 |
| **Total** | **3.904** |

**3.3 Orientación a empleadores potenciales de personas con discapacidad sobre inclusión profesional y trabajo digno (FUNDAL)**

Se celebrarán tres consultas al año para altos directivos y personal operativo con el fin de proporcionarles herramientas en las empresas para apoyar a las personas con discapacidad a incluirse en el mercado laboral y, en caso necesario, crear planes de adaptación con ajustes razonables.

* Está previsto realizar 60 visitas de asesoramiento al año a empresas y jóvenes con discapacidad en los departamentos de Guatemala, El Progreso y Quetzaltenango.
* Impresión de 90 guías de material informativo sobre el proceso de inserción profesional, guía para empresas.

Los costes totales ascienden a **7.134 euros (línea presupuestaria 2.3 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Gastos de transporte para 60 visitas de asesoramiento a aprox. 6 EUR en 3 regiones por año x 3 años | 3.294 |
| Impresión de 90 guías informativas a aprox. 43 EUR | 3.840 |
| **Total** | **7.134** |

**3.4 Formación empresarial para personas con discapacidad y sus familias en programas de inclusión profesional y formación profesional técnica. (FUNDAL)**

A partir de 2023, 50 familias de personas con discapacidad recibirán formación empresarial. El proceso de formación incluye temas como el fomento de la autoconfianza, la definición del espíritu empresarial, la identificación de las habilidades y competencias de los participantes en la formación, herramientas para la creación de planes de negocio y temas como el ahorro y la inversión para que tengan los conocimientos necesarios para hacer crecer continuamente sus pequeñas empresas. Los costes son los siguientes:

* Material para técnicos que imparten talleres de emprendimiento para familias en los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango.
* Durante el proceso de formación se realizan 9 sesiones virtuales y 1 presencial para 12 personas/ año
* Reunión anual con participantes que han emprendido para motivar a otras familias de personas con discapacidad.

Los costes totales ascienden a **3.954 euros (línea presupuestaria 2.3 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Materiales y material de oficina para 2 técnicos (papel duro, papel de color, bolígrafos) por trimestre x 3 años. | 1.464 |
| Costes de transporte, alimentación, materiales a 17 EUR para 12 participantes en 1 sesión presencial al año x 3 años | 660 |
| 1 conferencia al año (gastos de viaje, alimentación, material didáctico) x 3 años | 1.830 |
| **Total** | **3.954** |

**3.5 Asesorar a los microempresarios sobre el modelo y la puesta en marcha de su pequeña empresa. (FUNDAL)**

A partir de 2023, los participantes que hayan completado la formación en emprendimiento recibirán coaching para apoyarles en temas en los que necesiten profundizar, por ejemplo, análisis de costes, fijación de precios de productos o servicios, ahorro, reinversión y cadena de valor, etc. Hay costes para 90 visitas presenciales a las familias para identificar competencias, orientación y seguimiento de los negocios y material didáctico para los técnicos de emprendimiento que se utilizará para desarrollar talleres con las familias. Los costes totales ascienden a **5.487 euros (línea presupuestaria 2.3 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Alojamiento y alimentación a 43 EUR para 15 visitas presenciales a familias por parte de 2 técnicos al año (30 visitas al año x 3 años) | 3.840 |
| Material didáctico para técnicos a 183 EUR por 3 trimestres/ año x 3 años | 1.647 |
| **Total** | **5.487** |

**3.6 Proporcionar materiales a cada familia en función de la idea de negocio desarrollada. (FUNDAL)**

Tras obtener las estimaciones de costes, se compran los materiales y se entregan a las familias de acuerdo con el plan empresarial preparado por cada familia. El requisito previo es que la familia haya completado el proceso de formación empresarial. También se apoya a las familias en las actividades de venta y marketing. Los costes totales ascienden a **9.074 euros (línea presupuestaria 1.2 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| Compra de materiales para 15 familias al año con un coste aproximado de 146 EUR en función del tipo de negocio que se desarrolle. | 6.878 |
| 15 entregas a 49 EUR del material para las familias que pondrán en marcha negocios en sus casas x 3 años | 2.196 |
| **Total** | **9.074** |

**3.7. Gestionar ante el Ministerio de Trabajo el cumplimiento de la Política de Trabajo Decente en Guatemala, en coordinación con otras organizaciones que trabajan con y para las personas con discapacidad. (FUNDAL)**

Juntamente con las organizaciones de la sociedad civil, al menos una vez al trimestre se realiza una reunión con las autoridades del Ministerio de Trabajo para dar seguimiento a los avances en la implementación de la Política de Trabajo Decente en Guatemala. Para ello, están previstas las siguientes reuniones:

* 25 reuniones con el Ministerio de Trabajo para el trabajo interinstitucional en la creación y validación del Diplomado de Inclusión Vocacional. 5 reuniones por año, costo de Q 80.00 por persona, participación de máximo 5 personas. (EUR 244)
* 15 visitas al Ministerio de Trabajo y a las autoridades municipales para concienciar y sensibilizar sobre la inclusión laboral. (183 EUR)
* 10 visitas del coordinador técnico para supervisar los avances en las actividades de inclusión laboral del proyecto e identificar oportunidades de mejora para alcanzar los resultados. (1.830 EUR)

Los costes totales ascienden a **2.257 euros (línea presupuestaria 2.3 del BMZ).**

**Subobjetivo 4: Las organizaciones asociadas SqE y FUNDAL están reforzadas estructuralmente.**

**4.1 Implementar un sistema integral de recolección, almacenamiento y suministro de información de los distintos programas de audiología. (SqE)**

Dada la cantidad de datos que genera el proyecto, se va a adquirir un sistema (software) de almacenamiento de datos en la nube y el equipamiento (hardware) necesario para el funcionamiento de los sistemas relacionados con la gestión. Para ello, se van a adquirir cuatro ordenadores de 1.829 euros cada uno como equipamiento informático para la clínica básica de la Fundación Sonrisas que Escuchan. El coste total asciende a **7.317 euros (línea presupuestaria 1.3 del BMZ).**

**4.2 Creación de un jardín sensorial para la atención terapéutica de niños, adolescentes y jóvenes discapacitados (FUNDAL)**

El objetivo de esta actividad es crear un espacio que permita a niños, adolescentes y adultos jóvenes con discapacidades recibir terapias específicas de estimulación sensorial.

El jardín sensorial complementará los servicios educativos y de rehabilitación que FUNDAL presta a los alumnos de su centro educativo. Se trata de niños con sordoceguera y discapacidades múltiples de entre 0 y 21 años, en su mayoría estudiantes que viven en la pobreza, incluida población indígena (alrededor del 20%). En el jardín sensorial se ofrecerán diferentes terapias de apoyo y estimulación sensorial, tanto en el contexto de terapias de grupo como individuales. Además, el jardín también será accesible a niños y jóvenes (20-30% identificados como personas indígenas) de otros programas de FUNDAL (programa de divulgación, programa de medios de vida inclusivos) en determinados días y horarios. Para todos los grupos destinatarios, las actividades en el jardín sensorial formarán parte de su programa de rehabilitación habitual o tendrán lugar como actividad complementaria (diaria, semanal o con un ritmo de dos o cuatro semanas, según el programa específico).

Además, está previsto ofrecer talleres hidropónicos en el jardín, promoviendo así la hidroponía como forma de cultivo en la ciudad. El objetivo de facilitar el acceso al huerto a una amplia población incluirá también actividades de concienciación medioambiental, así como de recreo y relajación, sobre todo teniendo en cuenta que este tipo de espacio apenas está disponible en una gran ciudad.

El jardín sensorial está previsto en el tercer nivel del centro FUNDAL, con una superficie aproximada de 180 metros cuadrados y una altura de 2,5 metros; actualmente existe una rampa de acceso a este nivel. El presupuesto incluye la compra e instalación de un ascensor para crear un acceso sin barreras al jardín sensorial para el uso por personas con discapacidad, personas mayores o personas con problemas de movilidad. El coste total asciende a **182.926 euros (línea presupuestaria 1.3 del BMZ).**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de coste** |  | **EUR** |
| Honorarios por el diseño del jardín sensorial | Elaboración de diseños y planos para el jardín sensorial que se creará en la actual terraza de las instalaciones de FUNDAL.  Estos costes son una estimación, ya que los costes de honorarios están vinculados al servicio individual respectivo (por ejemplo, levantamiento topográfico, diseño arquitectónico, presentación de fachadas). Se incluyen en la factura correspondiente. | 6.098 |
| Construcción del armazón (ascensor y jardín sensorial) - *Fase 1* | Primera fase de construcción, habilitando el espacio de la terraza para el desarrollo del jardín sensorial. | 48.780 |
| Construcción e instalación de electricidad (ascensor y jardín sensorial) - *Fase 2* | Preparación del local para la instalación del ascensor. | 48.780 |
| Ascensor | 1 ascensor para acceder desde las distintas plantas del edificio al jardín sensorial situado en el tercer nivel del edificio FUNDAL. | 36.585 |
| Accesorios, materiales y equipamiento para el jardín | Compra de material y equipamiento para el jardín sensorial. | 18.293 |
| Rampa | Construcción de una rampa de acceso al tercer nivel, donde se ubicará el jardín sensorial. | 24.390 |
| **Total** |  | **182.926** |

**4.3 Actividades de sensibilización y promoción de jardines sensoriales. (FUNDAL)**

Tras la inauguración del jardín sensorial, se llevará a cabo una campaña de difusión para que la población guatemalteca conozca este jardín sensorial en las instalaciones de FUNDAL y para que las personas con discapacidad puedan acceder a este entorno natural. El coste total asciende a **1.949 euros (línea presupuestaria 2.4 del BMZ).**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de coste** | **EUR** |
| 200 carteles y folletos, reproducciones distribuidas en centros de enseñanza públicos y privados | 607 |
| 1 anuncio al mes en redes sociales durante 6 meses (Q500 al mes). | 366 |
| 1 reunión para la inauguración del jardín sensorial, que servirá para dar a conocer y sensibilizar a la población guatemalteca. | 976 |
| **Total** | **1.949** |

**4.4 Aplicar el plan de acción sobre las recomendaciones del estudio de rentabilidad. (SqE)**

Tras el estudio de rentabilidad realizado a mediados de diciembre de 2022, se elaboró un plan de acción para implantar gradualmente la separación administrativa y de personal entre la Fundación SqE y la clínica privada CEDAF. Las medidas clave incluyen la creación de un Consejo de Administración independiente y representativo y el despliegue de un equipo de gestión especializado (finanzas, estrategia, atención clínica).

Para apoyar el trabajo administrativo adicional de la SqE, se contratará a un profesional externo local de desarrollo organizativo para que guíe a la SqE en este proceso. El esfuerzo de consultoría será mayor en 2023 y 2024 y se requerirá en menor medida en 2025 y 2026. Se prevé una tarifa media de 200 EUR/día para esta tarea, así como una necesidad total de 63 días. Los costes totales ascienden a **12.600 EUR (línea presupuestaria 2.4 del BMZ).**

* 1. **Medidas de apoyo, coordinación y seguimiento del proyecto**

Para alcanzar los objetivos del proyecto, se han previsto medidas de acompañamiento, coordinación y seguimiento por parte de CBM en el marco de la gestión del proyecto. El equipo de la **oficina de país de CBM en Guatemala,** establecido en 2023, hará un seguimiento de la implementación de las medidas a través de visitas regulares de monitoreo de las dos organizaciones socias SqE y FUNDAL y velará por que se alcancen los objetivos del proyecto de conformidad con las directrices del donante. Contará con el apoyo de un **coordinador del proyecto en Alemania que** realizará visitas de seguimiento anuales, siempre que se indique también con el apoyo de un asesor técnico de CBM. Además, están previstas dos evaluaciones externas: una evaluación intermedia para valorar los avances del proyecto y ajustar las medidas en caso necesario, y una evaluación final. El desembolso de los fondos de acuerdo con las directrices de los donantes se comprueba y garantiza mediante auditorías anuales de los dos socios, preparándose una auditoría separada para cada socio.

**Taller de lanzamiento: Al inicio del** proyecto, se celebra un taller de lanzamiento de tres días para discutir el proyecto aprobado con las actividades y el calendario, así como las funciones y responsabilidades. Los dos primeros días se dedican a la coordinación interna con los socios y la oficina nacional de CBM en Guatemala, para tratar los aspectos de la ejecución del proyecto, las responsabilidades, el calendario y la revisión financiera. El tercer día tendrá lugar el lanzamiento público del proyecto con la participación de representantes principalmente de los sectores de salud y educación, tanto a nivel nacional como departamental. El seguimiento de CBM también se centrará en la **aplicación del plan de acción elaborado a partir de los resultados del Estudio de Rentabilidad,** que prevé una aplicación gradual de la separación administrativa y de personal entre la Fundación SqE y la clínica privada CEDAF. Las medidas clave incluyen la creación de un Consejo de Administración independiente y representativo y el despliegue de un equipo de gestión separado (finanzas, estrategia, atención clínica). Asimismo, se transferirán todos los poderes de decisión de la clínica privada CEDAF a la Fundación SqE. Se desarrollará y aplicará una estrategia de recaudación de fondos para garantizar la sostenibilidad de la nueva estructura de gobernanza. Por lo que respecta a la organización, se elaborará y aplicará una política de adquisiciones; las auditorías financieras anuales de toda la fundación servirán de apoyo al proceso.

Los socios del proyecto, FUNDAL y SqE, trabajarán **administrativamente con gran independencia el uno del otro.** Ambas organizaciones socias han asignado personal para la coordinación del proyecto, así como para la coordinación financiera. Sin embargo, FUNDAL no incurrirá en ningún gasto por este último concepto, ya que esta tarea será asumida por el departamento financiero existente. Se celebran reuniones mensuales de coordinación entre SqE y FUNDAL, así como reuniones de trabajo en red con otras instituciones y la sociedad civil. Los resultados y las necesidades de actuación se registran en un cuaderno de bitácora para poder revisar el desarrollo de las reuniones, las medidas de seguimiento y su aplicación.

**Formación en protección y seguridad y formación en primeros auxilios para ambos socios:**

1. Formación HEAT (Hostile Environment Awareness Training): Formación especial de 2 días sobre cómo comportarse en situaciones de crisis, que impartirá una empresa local con experiencia en la materia. Participarán aproximadamente 20 miembros del personal del proyecto de ambos socios que estén en contacto directo con la población destinataria. Los costes del taller de 2 días incluyen la comida, el alojamiento, el transporte y los costes del curso y ascienden aproximadamente a 152,45 EUR por persona y día.
2. Formación en primeros auxilios:

Formación de 3 días impartida por un experto local para todo el personal implicado en la ejecución del proyecto (25 personas).

1. Formación sobre protección:

Formación de 2 días para el personal implicado en la ejecución del proyecto (25 miembros del personal). La formación será impartida por los responsables regionales de protección de CBM para supervisar las Directrices de Salvaguardia de CBM. Ello conllevará gastos de avión y hotel.

El personal contratado para atender en las clínicas (dos técnicos en audiología cada una) utilizará el **equipamiento de oficina que se** indica a continuación **para 4 nuevas clínicas de audiología**. Se les formará en el uso adecuado de los equipos y el mobiliario de audiología. El uso adecuado y específico de los equipos y el mobiliario está destinado a los dos técnicos de cada clínica regional de audiología y a los pacientes que esperan tratamiento en las instalaciones de cada clínica. Todos los equipos están debidamente incluidos en el inventario.

Metodológicamente, la SqE utiliza la **herramienta de gestión (TQM)** para implantar, mantener y garantizar la calidad de la oferta de servicios. Esto permite definir detalladamente el calendario y la ejecución de las distintas actividades y vincularlas al presupuesto correspondiente.

El socio **SqE tiene** previsto adquirir **dos vehículos** por los siguientes motivos:

* Pick-up Saveiro: Este vehículo más pequeño se utiliza para viajar a las regiones objetivo y para la coordinación con instituciones públicas (MSPAS, MINEDUC) relacionadas con el tamizaje auditivo neonatal y escolar. Asimismo, será necesario para el transporte a reuniones de coordinación con instituciones públicas (CONADI, INE) y organizaciones de la sociedad civil para recopilar información sobre el documento de la OMS y para trabajar en red. Por último, pero no menos importante, se utiliza para supervisar las clínicas de audiología en las regiones objetivo.
* Toyota Hiace: Este vehículo más grande es necesario para transportar al personal (unas 8 personas), el equipo y el material para la construcción de las clínicas regionales de audiología. Utilizar el transporte público no es una opción debido al seguro necesario para el equipo y a la sensibilidad de los equipos médicos. Para las actividades de divulgación audiológica de varios días/realización de pruebas auditivas (1.4), se atiende a unas 150 personas/día. Es necesario instalar aproximadamente cinco puestos de trabajo para realizar pruebas audiológicas y el personal: en cada puesto se necesita material y equipo de trabajo (algodón, desinfectante, otoscopio, audiómetro, bolsas de reciclaje, equipo de protección individual COVID). También se llevan accesorios para la irrigación del oído, dispositivos para medir las emisiones, timpanómetros de diagnóstico, conexiones eléctricas, etc.

El socio **FUNDAL tiene** previsto adquirir 4 motocicletas:

* 4 motocicletas: Los cuatro técnicos de inclusión (docentes) contratados por FUNDAL utilizarán las motocicletas para desplazarse a los diferentes centros educativos de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, El Progreso y Huehuetenango, donde se llevarán a cabo los procesos de inclusión con autoridades educativas, docentes, estudiantes y sus familias. Uno de los requisitos del perfil del docente es la posesión del carnet de moto y la adquisición de equipamiento de seguridad como casco, ropa, rodilleras, coderas y guantes.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Medidas de acompañamiento del proyecto por parte del organismo local de ejecución del proyecto** | | | | |
|  | **Inversión de los promotores locales (equipamiento)** | | **Gastos de funcionamiento del organismo local de ejecución del proyecto** | |
| Tipos de salida | Total euros | Tipos de salida | Total euros |
| **Taller de lanzamiento** del proyecto |  |  | Comidas y alojamiento parcial para el taller inaugural de 3 días:  1er y 2º día: 24 pers. personal del proyecto FUNDAL y SqE: 1.014 EUR cada uno  Día 3: Lanzamiento oficial con 40 personas alimentación para participantes de los sectores de salud y educación  1.218 EUROS | 3.246 |
| Formación en **salvaguardia y seguridad** y formación en primeros auxilios para ambos socios |  |  | Costes del curso para   * Formación **HEAT** de 2 días   Transporte, alojamiento, manutención y costes del curso para unos 20 empleados de los socios FUNDAL y SqE, es decir, 152,45 EUR/día y participante: total**: 6.098 EUR**   * **Curso de primeros auxilios** - 3 días para aprox. 25 empleados 52 EUR/persona y día para transporte, alojamiento y comidas, así como los costes del curso. Total**: 3.902 EUR**   **Salvaguardia**:   * Gastos de vuelo y hotel Responsable de Protección de CBM para la **Salvaguardia**: 1.524 EUR   - Formación en salvaguardia de 2 días para 25 personas a EUR 58,56 EUR/persona, EUR 2.928, total: **EUR 4.452** | 14.452 |
| Costes de **auditoría** separados de FUNDAL y SqE |  |  | Costes de las auditorías anuales 2024-2026   * FUNDAL: 3.049 EUR x 3 * SqE: 4.329 EUR x 3 | 9.147  12.987 |
| **SqE -**  Material de oficina y gastos de funcionamiento para 4 nuevas clínicas de audiología | 2 portátiles  a 976  1 Proyector  1 Escritorio  16 sillas  4 armarios | 1.952  610  183  585  4.878 | 1 licencia zoom  Gastos de teléfono a 22 EUR x 12 meses x 3 años x 4 clínicas  Alquiler de habitación a EUR 225 x 12 meses x 3 años x 4 clínicas  Contabilidad financiera 4 clínicas  Trabajos de pintura en 4 clínicas | 146  3.513  35.121  4.389  1.464 |
| **Visibilidad** | Uniforme de trabajo para 8 técnicos  (a 91 EUR x 8 x 3 años) | 2.196 |  |  |
| **FUNDAL -**  Material de oficina y gastos de funcionamiento | 1 Servidor | 915 |  |  |
| **Vehículos**  SqE:  1 Pick-up Saveiro  1 Toyota Hiace |  | 16.463  51.220 | **Mantenimiento y seguro del vehículo**  SqE:  Seguro de recogida (1 vez durante 3 años)  Mantenimiento del pick-up  Seguro Toyota Hice Pick-up a EUR 1,127 x 3 años  Mantenimiento Toyota Hice a EUR 845 x 4 y. | 3.659  3.659  3.660  3.660 |
| FUNDAL:  4 ciclomotores a EUR 1,219.50  para 4 técnicos de inclusión |  | 4.878 | FUNDAL:  Seguro 4 ciclomotores  Mantenimiento 4 ciclomotores | 1.830  1.172 |
| **Total de medidas de apoyo al proyecto de los promotores locales del proyecto** | **Línea presupuestaria BMZ 1.4** | **83.880** | **Linea presupuestaria BMZ 2.5** | **102.105** |

1. **Riesgos y medidas paliativas**

Las acciones que intervienen en el tejido social conllevan **riesgos latentes**, especialmente si los servicios y productos están destinados a beneficiar a grupos de población socialmente vulnerables que no tienen acceso a instalaciones institucionales y no disponen de medios económicos para recurrir a los proveedores de servicios privados existentes. No obstante, las dos organizaciones socias, SqE y FUNDAL, consideran que estos riesgos son bajos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción del riesgo** | **Probabilidad del riesgo** | **Posible impacto en el proyecto** | **Planes/medidas de reducción de riesgos** |
| COVID 19- Pandemia/ Política gubernamental | **Medio** | La ejecución del proyecto podría verse obstaculizada por normativas gubernamentales estrictas, cambiantes e imprevistas. | En caso de que la movilidad dentro del país esté restringida, se prevén disposiciones alternativas para la aplicación práctica de las medidas de formación para profesores, empresas y estudiantes acompañantes. |
| Escasa apertura o resistencia al cambio por parte de los profesores, el personal del sector de salud o las empresas para adquirir nuevos conocimientos de forma virtual o híbrida. | **Medio** | Escasa participación en las actividades previstas | El proyecto reforzará la sensibilización y las acciones con las autoridades educativas, laborales y sanitarias y las comunidades de la zona de intervención para mantener al grupo objetivo de las intervenciones del proyecto comprometido y motivado. |
| Elevada rotación de personal en los sectores educativo y sanitario de las zonas objetivo del proyecto. | **Bajo** | Interferencia con las actividades previstas | La formación de un número relativamente elevado de profesionales y multiplicadores del ámbito médico contrarrestará la pérdida de información. |
| Catástrofes naturales, ya que Guatemala es una zona sísmica y un país con muchos volcanes activos en las zonas de operaciones, así como fuertes impactos climáticos como huracanes y tormentas tropicales. | **Bajo** | Destrucción de infraestructuras en las zonas objetivo del proyecto, que puede interferir en la ejecución de las actividades. | Para mitigar los riesgos, el equipo técnico del proyecto recibe formación para mejorar sus competencias en salud mental y respuesta de emergencia en caso de necesidad. Además, se ofrece apoyo psicológico a las familias y se forma a los padres para que las medidas aplicadas cuenten con el apoyo de los participantes. |

1. **Sostenibilidad** (estructural, económica, social, ecológica)

**Sostenibilidad económica:**

La SqE asociada prestará algunos servicios durante el periodo del proyecto y más allá, que se prestarán gratuitamente. Entre ellos se incluyen el cribado auditivo de recién nacidos en los hospitales públicos de salud y el cribado auditivo en las escuelas públicas, ambos como parte del refuerzo de la capacidad de los sistemas de salud y educación pública respectivamente. En cambio, los servicios prestados en las clínicas regionales de audiología se cobran a los pacientes o a sus cuidadores/padres, en función del contexto socioeconómico de la persona (tarifas sociales). Estos servicios contributivos se destinan principalmente a cubrir los salarios de los técnicos en audiología que trabajan en cada clínica regional.

Durante el periodo del proyecto, las clínicas de audiología de las regiones cuentan con un presupuesto que incluye el alquiler de los locales en los que se instalan. A partir de un análisis financiero, se calcula el umbral de rentabilidad para fijar las tarifas que garanticen el mantenimiento y la consolidación de estas clínicas. Al mismo tiempo, se está trabajando para fomentar la colaboración con centros privados para apoyar aún más la sostenibilidad. El estudio de rentabilidad realizado en diciembre de 2022 también demostró que las cuatro clínicas regionales podrán mantenerse económicamente una vez finalizado el proyecto, especialmente a través de la venta de audífonos. La clínica de Sololá, situada en una región económicamente más débil, debería subvencionarse con los beneficios previstos de las otras tres clínicas de Escuintla, Quetzaltenango y Zacapa.

Los costes derivados de las inversiones y el mantenimiento de los equipos y vehículos una vez finalizado el proyecto corren a cargo de las dos organizaciones asociadas, por ejemplo, el seguro de los vehículos, las reparaciones, etc., ya que se trata de costes comparativamente bajos. La formación de personal de los sectores educativo y sanitario, así como de empresas privadas como multiplicadores, garantiza la difusión y sostenibilidad de los conocimientos y herramientas adquiridos para la inclusión de las personas con discapacidad y para la detección precoz. Los conocimientos adquiridos son reproducidos por el grupo destinatario y no dependen de la financiación continuada del personal técnico del proyecto.

**Sostenibilidad estructural y social:**

Parte de las actividades del proyecto pretenden concienciar y exigir responsabilidades a las autoridades capacitando a los profesores para que apliquen en la práctica la educación inclusiva, de modo que el Ministerio de Educación asuma su responsabilidad y cumpla sus obligaciones como órgano rector en materia de accesibilidad y educación inclusiva.

El proyecto cambiará los conocimientos y la concienciación, así como las actitudes y prácticas de los profesores, el personal de las escuelas públicas, los padres y el personal sanitario, como enfermeras y matronas, para, por un lado, detectar precozmente las deficiencias auditivas en bebés y niños y, por otro, promover la inclusión social de las personas con discapacidad. Estos cambios se complementarán con la promoción de un enfoque de cooperación entre padres y escuelas para mejorar el comportamiento de los padres y la aceptación de los niños con discapacidad en sus familias.

La construcción del jardín sensorial en las instalaciones de FUNDAL estará a disposición de las personas con discapacidad, bebés, niños, adolescentes y jóvenes con fines terapéuticos, pero también sensibilizará de diversas formas a la población interesada en utilizar el jardín sensorial. Los vehículos y motocicletas adquiridos seguirán siendo utilizados por las organizaciones asociadas para supervisar las instituciones educativas, las empresas, los padres que han desarrollado proyectos generadores de ingresos, así como en el marco de los servicios prestados por las clínicas regionales de audiología. Las actividades de promoción y la implicación de los organismos gubernamentales garantizarán la continuidad del trabajo desarrollado. La ejecución del proyecto por parte de la organización asociada FUNDAL pretende desarrollar un enfoque modelo en escuelas, empresas y comunidades que pueda reproducirse en otras regiones del país y del que las organizaciones gubernamentales puedan extraer lecciones y estrategias para asumir sus responsabilidades.

**Sostenibilidad medioambiental**:

Los socios se esfuerzan por evitar el plástico de un solo uso y utilizar materiales alternativos en el marco de las actividades del proyecto. En el marco de las actividades previstas, se concienciará siempre que sea posible sobre la conservación de la naturaleza y la minimización del impacto sobre los recursos naturales. El jardín sensorial también contribuirá a ello.

1. Fue galardonada por su especialización (doctorado) en audiología; [↑](#footnote-ref-1)
2. OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD [↑](#footnote-ref-2)
3. Según el estudio ENDIS 2016, la prevalencia de discapacidad en Ciudad de Guatemala es del 15,7 %. Huehuetenango y Quiché tienen una prevalencia del 14,9 %, los departamentos de Escuintla, Sololá y Quetzaltenango tienen una prevalencia del 10,4 % y la prevalencia más baja se encuentra en la región noreste del departamento de Zacapa. Los resultados del estudio muestran que la prevalencia está relacionada con la densidad de población de cada región y el acceso a servicios para personas con discapacidad. [↑](#footnote-ref-3)
4. Cost effectiveness study by Miren Elixabete Landa Aranzabal, 18/01/2023 [↑](#footnote-ref-4)
5. en Guatemala, Sololá, Quetzaltenango, Alta Verapaz, San Marcos, Suchitepéquez, Sacatepéquez y Chimaltenango. [↑](#footnote-ref-5)
6. en Guatemala, Sololá, Quetzaltenango, Alta Verapaz, San Marcos, Suchitepéquez, Sacatepéquez y Chimaltenango [↑](#footnote-ref-6)
7. Por los técnicos en audiología del SqE:en consulta con el Ministerio de Sanidad [↑](#footnote-ref-7)
8. CONADI (Discapacidad), MSPAS (Salud), MINEDUC (Educación), MIDES (Desarrollo), MARN (Ambiente), INE (Estadística), Mucipalidades, SENANACYT (Ciencia y Tecnología), INTECAP (Tecnificación y capacitación), MINTRAB (Trabajo) [↑](#footnote-ref-8)